

2» Un programa con prospectiva mundial

INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA

Ministerio de Educación Nacional aprueba la renovación de registro calificado

Por: Elías Buitrago B. - Rodrigo Castro - Evelyn Garnica*



Publicación de la Corporación Universitaria Republicana
Año 5 No. 27 - 2018
Septiembre / Octubre
Bogotá, D.C. Colombia

gaceta republicana

ISSN 2382-400X

5» Bisturi 500

Tres golpes para todos, todos los días

Por: Héctor Peña Díaz



Convendrían Ustedes conmigo que la primera garantía de un acuerdo sobre lo fundamental en Colombia sea que toda persona tenga acceso a tres comidas diarias en debida forma? Si ello no es así, los demás derechos se debilitarían por sustracción de materia y en el mejor de los casos serían simple retórica. A los niños y niñas y a las personas ancianas, cualquiera que sea su lugar en la escala social, es un imperativo moral procurarles una buena alimentación. Si la familia o las personas responsables no lo hacen o no pueden es el Estado quien tiene la obligación de hacerlo utilizando todas las herramientas a su alcance. Eso no sucede en Colombia, miles de infantes pasan física hambre (un botón de muestra son los bebés Wayúu en la Guajira), millones sufren de desnutrición, para no hablar de la legión de viejos sin pensión esperando una caridad esquiva y lejos del bel morir que soñara nuestro querido León de Greiff. ¿No creen que un Estado serio y unos gobernantes “probos” estarían dedicados de tiempo completo a resolver un problema esencial para la paz y la convivencia? A ciertos empresarios y políticos se les llena la boca de agua diciendo: lo que se necesita es generar empleos, independientemente de que la mayoría sean precarios, condenen a la gente a unas condiciones sociales difíciles de superar y las mantengan en un estado de subordinación frente a los poderes establecidos. El hambre da ventajas a los que vienen con la cuchara en la mano y “alimenta” el resentimiento de muchos. ¿Cómo podría ser de otra forma? En vez de estar discutiendo nimiedades y cosas que no son sustanciales, el debate público debe orientarse a encontrar soluciones a los inaplazables estragos de la pobreza y su madre no reconocida: la injusticia social. Alguien que se acuesta ahito y desayuna trancado quizá le importe un comino que muchos colombianos pasen hambre, pero yo me pregunto con algo de ingenuidad: ¿cómo es posible que alguien se sienta feliz viendo tanta infelicidad a su alrededor? Mi billete es mío, los demás que se jodan, oigo decir a más de uno. Aquí lo que hay es mucha gente que no le gusta trabajar, escucho a otros. Estamos podridos de insolidaridad, aun cuando esta es más aguda en las clases medias y altas que en el pueblo llano. Así que basta de paja. La unidad a la que se nos invita tiene que ser sobre estas acuciantes realidades y no sobre bagatelas patrióticas o emprendimientos color naranja. Si la barriga del pueblo está llena, el horizonte de la paz se acerca al presente; si la gente tiene oportunidad de darle un contenido real a sus derechos, de criar sus hijos sin la amenaza del hambre y el miedo, las cosas serían a otro precio y tal vez podríamos soñar que no somos estirpes condenadas, que la vida podrá imponerse sobre toda contingencia, que habrá una Colombia justa, una patria verdaderamente para todos.

Hambre, f. (Colombianismo) Maniobra política de los pobres.

Golpe, m. (Colombianismo) Comida del pobre. Argumento militar. Éxito delincuencia.

Patria, f. (Colombianismo) Cama en los que una minoría duerme arriba de ella y la mayoría debajo de los puentes.

3» Derecho del consumidor

De la calidad del producto y su garantía

Por: Juan Camilo Melgarejo R.*

A mi lector, bien sea usted estudiante de cualquier pregrado, modalidad de posgrado, o funcionario de la Corporación Universitaria Republicana de Colombia, o bien que por alguna eventualidad sostiene en sus manos la Gaceta Republicana, la Liga Universitaria de Consumidores Republicana le extiende una comedida invitación para que en la presente oportunidad usted tenga la posibilidad de conocer brevísimos aspectos básicos sobre asuntos que defienden sus derechos como consumidor, de tal forma que, como lector, se relacione con dos sencillas premisas, ¿qué significa el derecho a recibir un producto y/o servicio de calidad? y ¿qué es la garantía y cómo entender los términos establecidos para esta?

3» Fuerzas Renovadoras en Nuestra Liga Universitaria de consumidores

En la Corporación Universitaria Republicana de Colombia el 25 de septiembre de 2014 un nuevo empuje nació y se consolidó una gran proeza: el reconocimiento de la personería jurídica de la Liga Universitaria de consumidores Republicana, que se dio a través de la gestión mancomunada de estudiantes dedicados bajo la dirección de la Dra. Claudia Yolima Forero con el aval de la Superintendencia de Industria y Comercio. (v. Gaceta Republicana No. 17) Ahora bien, querido estudiante o lector ¿tenía conocimiento de ello? ¿Sabe usted cuál es la finalidad de una liga de consumidores? ¿Conoce de la renovación que se llevó a cabo al interior de nuestra Liga? Nos entusiasma poder resolver sus inquietudes y comunicarle con gran emoción las innovaciones que han tomado lugar.

5» El Barroco Literario en Hispanoamérica

SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ

Por: Pablo Uribe Ricaurte*



4» Qué es qué. Serie de divulgación
Primera entrega

7» Qué es la filosofía

Por: Héctor Barbosa*

“Al filósofo se le puede exigir que busque la verdad, no que la encuentre”. Diderot



Profesor Héctor Barbosa

Con el presente escrito damos inicio a una serie de artículos de divulgación para el conocimiento de las ciencias sociales que, del mismo autor, se publicarán en Gaceta Republicana, con los siguientes títulos:

- 1. Filosofía. 2. Filosofía del Derecho. 3. Sociología. 4. La Sociología en Colombia. 5. Sociología del Derecho. 6. Sociología del Derecho en Colombia.

7» ¿Ejecutivos de mercadeo deberán cambiar sus paradigmas?

Por: Enrique Saavedra Rubio*

El mercadeo como estrategia de crecimiento e innovación va cambiando cada vez con mayor velocidad, pues el mundo aplica a toda actividad la premisa de que “lo único constante es el cambio” y donde los objetivos de los ejecutivos de mercadeo de una empresa.

4» NAVEGANTE INESPERADO

Por: Nestor Hernando Parra*
Especial para Gaceta Republicana



“Los viajeros, navegantes, mercaderes y misioneros siempre han tenido noticia de la existencia de pueblos foráneos con ideas y costumbres muy distintas a las suyas.”

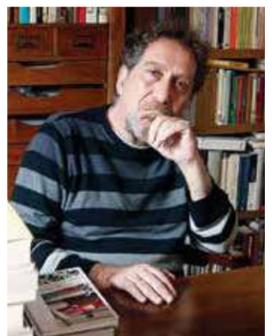
4» La Corporación Universitaria Republicana obtiene reconocimientos por el ranking Sapiens Research 2018

Por: Rodrigo Plazas Estepa*
Evelyn Garnica Estrada**

Dentro de la Corporación Universitaria Republicana, la investigación ha venido transformando progresivamente su actividad bajo la finalidad de ampliar la frontera del conocimiento en ciencia, tecnología e innovación. En ese sentido, se ha propendido por la consolidación de la cultura investigativa, relacionando los elementos tanto teóricos-conceptuales como prácticos que posibiliten comprender no solo el desarrollo de la investigación de alta calidad. Es por ello que la investigación dentro de la Corporación Universitaria Republicana cuenta con un marco fundamental dentro del Plan de desarrollo Institucional, a través del objetivo estratégico Realizar Investigación de alta calidad y con pertinencia social.

La rebeldía de lo bello, lo lento, lo humano

6» Por: Verónica Engler
Página/12



Entrevista al investigador especializado en educación Carlos Skliar, autor de Pedagogías de las diferencias.

5» Cincuenta años después El mayo francés o la transformación de una sociedad

Por: Doris Parra Salas*

En esta edición de la Gaceta Republicana hemos querido conmemorar un acontecimiento que ha marcado la historia de las sociedades occidentales durante los últimos 50 años: el Mayo Francés de 1968.



5» Entrevista a María Belén Garibotti, antropóloga (UBA) y especialista en urbanismo “Pensar en ciudades del futuro es pensar en ciudades sustentables”

Página/12



La investigadora reflexionó sobre la relación de la universidad con las ciudades del futuro y las deudas del siglo XIX en materia de urbanización.

Oficinas: Cra. 7ª No. 19-38
Avenida de la República - Centro Histórico
Bogotá, D.C. - Colombia

Consejo de Redacción

Carlos Alberto Álvarez Andrade
Simón Santos
Diana Josefina Téllez Fandiño
Ricardo Motta Vargas

Director

Enrique Santos Molano

Editor

Corporación Universitaria Republicana

Diseño y diagramación: Patricia Díaz Vélez

Fotografía: Carolina Sánchez Flórez

Impresión: Editorial La República



Corporación Universitaria Republicana
Formamos más colombianos, éticos, sociales y científicamente.

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No. 2837 - Nit: 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.
<<VIGILADA MINEDUCACIÓN>>

Corporación Universitaria Republicana

Directivas

Rector, Gustavo Adolfo Téllez Fandiño

Vicerrector, Gerardo Vivas Hernández

Vicerrector Académico, Alejandro Castillo Rivas

Decanos:

Derecho, Iván Alfonso Cancino González

Contaduría Pública, Judith Emma Carolina Peñaloza

Finanzas y Comercio Internacional, John Freddy Bustos Lombana

Ingeniería de Sistemas y Ciencias Básicas, (e) Elias Buitrago Bolívar

Trabajo Social, Jazmín Alvarado González

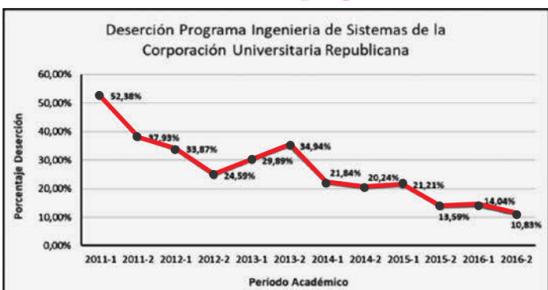
Director de Investigaciones, Rodrigo Plazas Estepa

Secretario General, Esperanza Rodríguez

Asistente de Coordinación Administrativa, Diana Rojas

El programa de Ingeniería de Sistemas de la Corporación Universitaria Republicana surgió con una motivación eminentemente social, al enfocarse en la población económica y socialmente vulnerable del país, interesada en estudios de educación superior de calidad académica en el sector de las tecnologías de información y comunicaciones.

Deserción del programa



Fuente: Ministerio de Educación Nacional - SPADIES (consultado: 21-Dic-17)



Un programa con prospectiva mundial

INGENIERÍA DE SISTEMAS de la Corporación Universitaria Republicana

Ministerio de Educación Nacional aprueba la renovación de registro calificado

Por: Elias Buitrago B. - Rodrigo Castro - Evelyn Garnica*

Resumen

El programa de Ingeniería de Sistemas de la Corporación Universitaria Republicana surgió con una motivación eminentemente social, al enfocarse en la población económica y socialmente vulnerable del país, interesada en estudios de educación superior de calidad académica en el sector de las tecnologías de información y comunicaciones. Consciente de la oportunidad de mejora en sus procesos misionales, el programa ha venido desarrollando autoevaluaciones de manera sostenida durante los últimos años. A partir de estos procesos de autoevaluación, han surgido acciones de mejoramiento, entre las cuales se destacan: la actualización del plan de estudios fortaleciendo las líneas optativas de profundización (desarrollo de software, sistemas de información, y gestión de proyectos), actualización de laboratorios de cómputo y electrónica a nivel hardware y software, incremento en el número de docentes con formación de maestría y doctorado, disminución en los índices de deserción estudiantil, fortalecimiento de procesos de investigación y de relación con el sector externo. Como respuesta a estos hechos, el Ministerio de Educación Nacional aprobó mediante resolución 013994 del 15 de agosto de 2018 la renovación del registro calificado del programa. A continuación, se exponen los elementos representativos del plan de estudios actualizado, evidenciando las experiencias significativas en materia investigativa y de desarrollo curricular durante los últimos años. De manera explícita, se detalla cómo el programa responde a las oportunidades de desempeño profesional, así como de las tendencias científicas y tecnológicas que actualmente se perfilan en el horizonte del ejercicio profesional de los ingenieros de sistemas en Colombia.

Respuesta a necesidades de la industria TI

De acuerdo con estudios recientes, realizados por el Ministerio de las TIC, hacia el año 2025 el país necesitará 256.521 profesionales, para cubrir la demanda proyectada del sector productivo en temas afines a las tecnologías de información (TI). Tales proyecciones son evidentes cuando se analizan los índices de empleabilidad de los profesionales de ingeniería de sistemas en Colombia; existe una industria dinámica en crecimiento que demanda profesionales para satisfacer las expectativas y prospectivas.

De hecho, al analizar el estado y las tendencias de la industria TI en Colombia, se observa un predominio del desarrollo de software a la medida y los servicios de software, como las líneas de negocio más frecuentes en nuestro país; siendo el comercio, las finanzas, la logística, manufactura y salud, los sectores de la industria con mayor facturación en cuanto a software. Este panorama es coherente con referentes internacionales como Estados Unidos. Allí, según cifras del año 2016, la facturación de las principales empresas de TI alcanzó los US\$777 billones de dólares, de los cuales, el 75.7% estuvo concentrado en la categoría de software y servicios informáticos para la industria¹.

Con este panorama, surge la pregunta: ¿Cómo responder desde el programa de Ingeniería de Sistemas a las necesidades y

perspectivas planteadas? Para tal efecto, se han venido articulando esfuerzos curriculares al interior del programa de Ingeniería de Sistemas, para satisfacer la demanda laboral en términos de calidad y cantidad; bajo un marco de ética y responsabilidad social. Se renovó el plan de estudios para estar a tono con las realidades y proyecciones de la industria de tecnologías de información nacional e internacional. Se actualizaron las líneas de profundización: Desarrollo de software, Sistemas de Información y Gestión de Proyectos. Complementariamente, se han ido generando nuevos convenios con reconocidas empresas, buscando un mejor relacionamiento con el sector externo y un contacto más directo de nuestros estudiantes con la industria, a través de visitas empresariales, prácticas y pasantías como opción de grado.

Alineación con las tendencias científicas y tecnológicas

En el contexto internacional, empresas especializadas y firmas consultoras del sector TI como Gartner, Accenture o IBM School of Technology, han analizado las tendencias tecnológicas globales, que se perfilan en el ejercicio del horizonte profesional para los ingenieros de sistemas. Las conclusiones más importantes de estos análisis fueron recogidas por el Estudio exploratorio de prospectiva de la industria TI en Colombia, realizado en el año 2015 por MinTIC y Fedesoft. Entre las tecnologías identificadas como estratégicas se ubican la inteligencia artificial, el software de nueva generación, las plataformas móviles, el internet de las cosas y el análisis masivo de datos². El programa de Ingeniería de Sistemas de la Corporación busca responder a las actuales tendencias en el ejercicio de la profesión, con una propuesta curricular actualizada y alineada con las principales perspectivas tecnológicas expuestas. Siendo la actualización y ampliación de sus salas de cómputo una respuesta inmediata, que le ha permitido a estudiantes y docentes, fortalecer el componente práctico del plan de estudios.

En este apartado, también se destaca el compromiso de nuestros docentes. Siendo conscientes de la necesidad de consolidar su formación profesional, un porcentaje significativo de la planta docente del programa, se encuentra cursando estudios de posgrado a nivel maestría y doctorado. Sin duda, esto se refleja en varios aspectos del programa: en las metodologías de enseñanza, en la apropiación del modelo pedagógico Republicano, en los aportes sustanciales a los procesos investigativos del programa, entre otros.

Impacto del programa

Aunque la primera cohorte inicia en el periodo 2010-1, hoy ya se puede evidenciar un impacto positivo del proceso formativo que adelanta el programa de Ingeniería de Sistemas de la Corporación. Las evidencias de dicho impacto se pueden contrastar con los indicadores que muestran las actividades más sobresalientes, como la cantidad creciente de estudiantes en formación profesional, el comportamiento de la retención y deserción estudiantil, los aportes de investigación en diferentes líneas de desarrollo, un índice de empleabilidad alrededor del 90%, egresados ocupando cargos directamente relacionados con su formación profesional, la participación sobresaliente en actividades de servicio social y la participación en actividades deportivas y culturales.

Aportes científicos y tecnológicos

El programa ha buscado tener una visión global e integral de la Ingeniería de Sistemas que permita identificar las tendencias del desarrollo de la profesión. El Grupo de Investigación, Desarrollo e Innovación Sostenible GIDIS ha respondido a esta búsqueda desde su creación en el año 2010. El grupo se ha enfocado en realizar investigaciones científicas y trabajos de desarrollo que contribuyan a la solución de los problemas de la Corporación Universitaria Republicana, del país y al avance de la ciencia y la tecnología, particularmente en las siguientes líneas de investigación: tecnologías de la información y la comunicación, robótica aplicada, matemáticas y ciencias de la información y gestión del conocimiento. Los aportes científicos del programa centralizados a través del trabajo del grupo GIDIS, han generado: Artículos publicados en revistas científicas, libros, capítulos de libro, realización de prototipos robóticos, desarrollo de aplicaciones, registros de software, diseños industriales, registros de marca, patentes, así como un número significativo de artículos de divulgación, documentos de trabajo, reportes técnicos, participaciones en eventos tanto nacionales como internacionales. El grupo GIDIS articulado con la Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas ha dinamizado el desarrollo de proyectos de base tecnológica, la gestión del conocimiento, resultados en propiedad intelectual, redes de investigación, movilidad internacional, así como el fomento de semilleros de investigación y jóvenes investigadores.

Deserción del programa

El comportamiento de la deserción por periodo del programa de Ingeniería de Sistemas evidencia una tendencia decreciente desde el año 2011. Partiendo de dato de deserción del periodo 2011-1 ubicado en un valor de 52.3% como primer registro de deserción del programa, la curva de deserción presenta una evidente tendencia hacia la disminución en la deserción por periodo, hasta alcanzar un valor de 10.8% en el periodo académico 2016-2; de acuerdo con los datos oficiales reportados en la plataforma SPADIES del MEN.

Estrategias de retención en el programa

Una de las estrategias fundamentales consiste en el apoyo financiero directo a los estudiantes a través de becas, descuentos y financiación de la matrícula (en coherencia con el sentido misional de la Institución), que actualmente beneficia al 100% de la comunidad estudiantil Programa. En el ámbito académico, se programan tutorías, monitorías y talleres, con el fin de fortalecer conocimientos, resolver inquietudes y preparar al grupo de estudiantes para generar el mejoramiento en el rendimiento académico de ellos mediante la integración de conocimientos y experiencias entre los participantes. Esto se refuerza a través de los módulos virtuales de aprendizaje, dispuestos para las asignaturas de inglés, precalculo, entre otras.

Plan de estudios

El plan de estudios actualizado del programa de Ingeniería de Sistemas fortalece el componente profesional específico en las siguientes subáreas: ingeniería de software, bases de datos, inteligencia artificial, sistemas robóticos y redes de comunicaciones e infraestructura. Así mismo, se incrementa el índice de asignaturas homologables con el programa de Ingeniería Industrial, con el fin de promover la doble

titulación. Para responder a la creciente demanda de profesionales recién graduados con experiencia laboral, el plan de estudios incluye como asignatura la práctica empresarial.

El plan de estudios actualizado mantiene tres líneas optativas de profundización dispuestas a partir de octavo semestre. Estas líneas optativas de profundización responden al perfil profesional del Ingeniero de Sistemas de la Corporación Universitaria, y están alineadas con las actuales tendencias en el ejercicio profesional de la ingeniería de sistemas. A continuación, se detallan:

a. Línea de profundización en desarrollo de software:

La línea de profundización en desarrollo de software busca fortalecer las competencias ligadas al diseño, desarrollo, evaluación y mantenimiento de soluciones de software con aplicaciones reales en la industria, buscando la optimización de recursos, interoperabilidad, usabilidad y calidad.

b. Línea de profundización en sistemas de información:

La línea denominada sistemas de información, fortalece las competencias específicas en el Ingeniero de Sistemas de la Corporación Universitaria Republicana para desempeñarse profesionalmente en las áreas de gestión de sistemas de información, con una clara orientación al desarrollo de soluciones informáticas con base en la administración de la información para la resolución de problemas en la industria.

c. Línea de profundización en gestión de proyectos:

La línea de profundización en gestión de proyectos, desarrolla las competencias específicas para que el Ingeniero de Sistemas de la Corporación Universitaria Republicana esté en capacidad de formular, gestionar y evaluar proyectos relacionados con el manejo de sistemas de información, desarrollo de software o informáticos, a través de una visión integrada de los procesos involucrados.

Teniendo en cuenta estos cambios y mejoras realizados al plan de estudios, se busca que los ingenieros de sistemas republicanos tengan un mayor campo de acción y desarrollo de su profesión de acuerdo con las tendencias y los requerimientos actuales del mercado laboral, proyectando un crecimiento en la cantidad de estudiantes y de egresados del programa, con altas competencias técnicas, alto enfoque en procesos de investigación y desarrollo de nuevas soluciones, con interés en el cumplimiento de metas, buscando el liderazgo en los procesos realizados, con gran capacidad de adaptarse al cambio en los entornos y situaciones que se le presenten durante su vida laboral.

En ese sentido, todo el equipo de trabajo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas de la Corporación Universitaria Republicana seguirá comprometido trabajando en programas con prospectiva mundial, y de esta forma estar alineados con las tendencias científicas y tecnológicas. Seguiremos siendo un eje de construcción de conocimiento, de profesionales y de comunidad académica.

1. http://observatorioti.co/uploads/files/69_2a36ee4d-2de1-4060-b7a3-419bdc988225.pdf
2. <http://observatorioti.co/wp-content/uploads/2017/05/TendenciasIndustria.pdf>

* Elias Buitrago B., Rodrigo Castro, Evelyn Garnica
Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas



«1

Derecho del consumidor

De la calidad del producto y su garantía

Por: Juan Camilo Melgarejo R*

En el curso de nuestra cotidianidad nos vemos involucrados en las múltiples y sucesivas relaciones de consumo para la adquisición de bienes y servicios que representan la forma en la cual vemos satisfechas nuestras necesidades. La relación de consumo, se podría decir de manera simplificada, es el vínculo existente entre el productor, proveedor o expendedor al suministrar, distribuir o comercializar a título gratuito o mediando costo y quien adquiere o utiliza un bien o servicio como destinatario final: el consumidor.

No ha de ser una invención el manifestar que ha habido la tendencia al desequilibrio en las relaciones de consumo entre las partes que la componen, máxime cuando en la mayor parte de los modelos económicos se les permite a los productores, proveedores o expendedores detentar prerrogativas que configuran simultáneamente desventajas para los destinatarios de los bienes y servicios ofertados, sobre todo cuando pudiese existir una notable ausencia de reglas que permitan contrapesar la preeminencia de la posición dominante entre los mencionados sujetos, aunado a que el Estado en la mayor parte de las ocasiones, ha quedado relegado a la asunción de la posición pasiva y prácticamente inexistente en asuntos de regulación y establecimiento de leyes de protección al consumidor.

Sin embargo, querido lector ante la mencionada desproporción en la relación de consumo debe saber que a partir del 12 de abril de 2012 entró a regir el Estatuto del consumidor (Ley 1480 de 2011) el cual tiene por objeto el promover, proteger y garantizar el efectivo y libre ejercicio de los derechos de los consumidores en consonancia con el respeto por su dignidad e intereses económicos.

El objeto del presente artículo es exponer de manera sucinta e inteligible algunos comentarios prácticos que son de interés para todos en este tema tan trascendente como es el conocimiento de los derechos del consumidor. En primera medida, se pretende hacer una concisa alusión al derecho de recibir productos en los términos de garantía prescritos por la ley y asimismo comprender qué es la garantía en este contexto y cuáles son estos términos de garantía que señala la ley, de tal modo que esta será una oportunidad para usted, distinguido lector, de aprender siquiera de forma breve aspectos elementales que obrará su favor como consumidor o usuario.

De manera introductoria es inevitable resaltar que el Estatuto del consumidor configuro un hito en materia de derecho de consumo y procuro sendos adelantos, uno de ellos muy provechoso es, por ejemplo, incorporar un esclarecido y evidente concepto de garantía y fijar un periodo de vigencia de esta, especialmente cuando anteriormente el término de garantía era determinado por el productor, el proveedor o bien por reglas casi arbitrarias que se acondicionaban a las fluctuaciones del mercado y dejaba descartada la posibilidad de establecer las responsabilidades legales respectivas.

Derecho a recibir producto de calidad

El derecho que cobija al consumidor y usuario de obtener un producto conforme a las garantías estipuladas en la ley, las que se ofrezcan o las que son usuales en el mercado, es un presupuesto que se encuentra consignado en el numeral 1.1 del artículo 3 de la ley 1480 de 2011, lo que conduce, en primer lugar, a examinar qué se entiende por calidad, y en torno a ello el Estatuto del consumidor la ha señalado como la "condición en que un producto cumple con las características inherentes y las atribuidas por la información que se suministre sobre él.", de ahí que con base a esta de-

finición igualmente es vital conocer dos asuntos: la acepción de características inherentes y las características dadas por la información proveída.

Es así que, en lo referente a las características inherentes o inseparables del producto, se toman por aquellas las que se sobreentienden, por lo que sobra que sean especificadas, por ejemplo las llantas de un automóvil o los fogones de una estufa; en cambio en cuanto a las características que se deben informar estas son aquellas que se tiene la obligación de suministrar por parte del productor o proveedor en relación a los bienes y servicios que entrega y, como lo ordena la legislación del consumidor, dicha información debe incluir "la naturaleza, el origen, modo de fabricación, precio, componentes, usos, forma de empleo, propiedades, cantidad, (...) etc." que se debe surtir con anterioridad a la consecución del producto o la celebración del contrato de servicio según corresponda, y así el consumidor pueda tomar la decisión de manera totalmente consciente.

Otro término que es tratado específicamente en la misma ley 1480 de 2011, con el que tiene mucha conexidad la calidad es la idoneidad del producto que la citada ley señala como la capacidad de satisfacer las necesidades para las cuales fue creado cierto bien, verbigracia, que una lampara provea luz o que una silla cumpla el deber de sostener a una persona sentada.

Ciertamente otra noción que se deriva del derecho del consumidor a recibir un producto de calidad tiene que ver con la seguridad que es la situación en la cual el producto en circunstancias normales no genere ningún tipo de riesgo para el consumidor.

Si usted se fija hasta aquí, amigo lector, evidenciará que la ley ha preceptuado una serie de requisitos para que lo ofrecido por el productor, proveedor o expendedor cumpla las expectativas que el consumidor tiene, de tal forma que tales parámetros no pueden ser desconocidos, lo que traduce a una forma de protección a la parte vulnerable de la relación de consumo.

La Garantía

Los vocablos de calidad, información, idoneidad y seguridad, se ven agrupados en la explicación por parte del Estatuto del consumidor sobre qué es la garantía, puesto que aquellos viene a ser los elementos que la constituyen, y esta ley indica que la garantía, en general, es "aquella obligación temporal, solidaria a cargo del productor y el proveedor, de responder por el buen estado del producto y la conformidad del mismo con las condiciones de idoneidad, calidad y seguridad legalmente exigibles o las ofrecidas[...]".

En seguida debemos conocer que existen dos tipos de garantía: la legal y la suplementaria; acto seguido se procederá a explicarlas, agotando el orden correspondiente.

Se predica de esta primera clase de garantía que sea legal porque es aquella que la ley o la autoridad encargada señala sobre ciertos productos en torno a la obligación de responsabilidad por la calidad, idoneidad y seguridad o en ilación a las óptimas condiciones de calidad del servicio, y esta garantía se tiene como un amparo mínimo, es decir, no puede pactarse una inferior, de tal modo que se predique la responsabilidad en todos los casos sobre productores y proveedores, sin que exista vacío alguno que dé lugar a interpretaciones que desfavorezcan los derechos del consumidor.

En aras de ilustrar en un orden lógico los derechos que se materializan a través de la garantía, observemos en primer lugar los términos de garantía específica para determinados productos que ha establecido, por ser necesario, la Superin-

tendencia de Industria y Comercio (SIC) al ser autorizada expresamente por la Ley 1480

Producto	Término de Garantía
Vehículos particulares	Lo que se dé primero, entre los siguientes: Doce (12) meses a partir de la fecha de entrega al comprador original. A los veinte mil (20.000) km de recorrido.
Vehículos de servicio público de transporte de pasajeros	Lo que primero se cumpla, entre los siguientes: Seis (6) meses a partir de la fecha de entrega al comprador original. A los cincuenta mil (50.000) km de recorrido.
Otros vehículos de servicio público	Lo que primero se cumpla, entre los siguientes: Cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de entrega al comprador original A los veinte mil (20.000) km de recorrido.
Motos, motonetas y Moto-carros	Lo que primero se cumpla, entre los siguientes: Seis (6) meses contados a partir de la fecha de entrega al comprador original A los seis mil (6.000) km de recorrido.
Pisos (superficie horizontal)	Doce (12) meses contados a partir de la fecha de entrega al comprador original.
Repuestos de vehículos y motos	Doce (12) meses contados a partir de la fecha de entrega al comprador original.
Llantas	Seis (6) meses contados a partir de la fecha de entrega al comprador original.
Monturas y lentes	Seis (6) meses contados a partir de la fecha de entrega al comprador original
Calzado	Dos (2) meses contados a partir de la fecha de entrega al comprador original.

Cuadro No. 1 Términos de garantía legal específicos. Título II, capítulo I. Circular única de la SIC.

Analícemos el cuadro 1, observando el caso de vehículos particulares aclarándolo con un ejemplo. Roberto, adquiere su vehículo y a los 8 meses de la compra se percató que su automóvil tenía una avería que precisaba de reparación y el carro había recorrido apenas 6 mil kilómetros por lo que en estas circunstancias se cumple la primera situación cual es el cubrimiento de la garantía por los 12 meses siguientes contados a partir de la entrega al comprador original. En otra situación, supongamos que Carolina adquirió un coche hace 10 meses y hoy advierte una falla

Producto	Término de garantía
Productos nuevos	1 año
Productos que han sido usados y que su garantía inicial ya expiró [1]	3 meses
Servicios que implican entregar el bien (talleres de reparación, lavandería, parqueaderos, etc.)	3 meses
Bienes perecederos	Término de expiración o vencimiento del producto
Inmuebles [2]:	
Sobre la estabilidad de la obra:	10 años
Sobre acabados (ventanas, enyesado, pinturas, etc.):	1 año

Cuadro No. 2 Términos de garantía legal general. Estatuto del Consumidor y Decreto 1074 de 2015. [1] Téngase en cuenta que estos productos pueden ser vendidos sin garantía siempre y cuando se le informe al consumidor por escrito y que el consumidor acepte [2] De repetirse la falla podrá el consumidor a elección solicitar una nueva reparación o la reposición del acabado o la línea vital.

En suma, vale la pena comentar que en alusión a la garantía legal esta se suspende cuando el consumidor no tenga la posibilidad de disfrutar del bien en virtud de reparación o de asistencias técnica por el periodo que estas situaciones duren y de tratarse de un cambio de producto el término de garantía empieza a correr nuevamente desde el momento de la sustitución del mismo y si se cambian una o varias piezas del producto estas tendrán su propia garantía individual.

Por último, se hace indispensable disertar sobre la segunda clase de garantía que señala la ley del consumidor: la garantía suplementaria o contractual. Esta tiene como objetivo mejorar y ampliar la garantía legal por lo que se trata de un respaldo adicional a esta; como se había mencionado la garantía legal no puede ser desconocida al establecerse por un término inferior, a contrario sensu si puede ser fijada por un término superior y esta es la función que cumple la garantía suplementaria.

En esa misma línea, la garantía suplementaria se puede dar cuando la garantía legal sea de un año o en los casos en que el término haya sido establecido por la SIC.

Finalmente, la garantía suplementaria puede ser gratuita o puede tener un costo; si es gratuita la otorga de manera voluntaria el productor y el proveedor y se ciñe a las condiciones que se informaron y aceptaron por parte

de 2011, como se enseña en el siguiente cuadro No.1.

Producto	Término de Garantía
Vehículos particulares	Lo que se dé primero, entre los siguientes: Doce (12) meses a partir de la fecha de entrega al comprador original. A los veinte mil (20.000) km de recorrido.
Vehículos de servicio público de transporte de pasajeros	Lo que primero se cumpla, entre los siguientes: Seis (6) meses a partir de la fecha de entrega al comprador original. A los cincuenta mil (50.000) km de recorrido.
Otros vehículos de servicio público	Lo que primero se cumpla, entre los siguientes: Cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de entrega al comprador original A los veinte mil (20.000) km de recorrido.
Motos, motonetas y Moto-carros	Lo que primero se cumpla, entre los siguientes: Seis (6) meses contados a partir de la fecha de entrega al comprador original A los seis mil (6.000) km de recorrido.
Pisos (superficie horizontal)	Doce (12) meses contados a partir de la fecha de entrega al comprador original.
Repuestos de vehículos y motos	Doce (12) meses contados a partir de la fecha de entrega al comprador original.
Llantas	Seis (6) meses contados a partir de la fecha de entrega al comprador original.
Monturas y lentes	Seis (6) meses contados a partir de la fecha de entrega al comprador original
Calzado	Dos (2) meses contados a partir de la fecha de entrega al comprador original.

Cuadro No. 1 Términos de garantía legal específicos. Título II, capítulo I. Circular única de la SIC.

en su carro que necesita arreglo y este ha tenido un uso del kilometraje de 23.000 km, en esta ocasión la garantía legal para el auto de Carolina expiró puesto que si bien apenas ha tenido el automóvil por 10 meses primero sucedió el exceso del uso del límite de los 20.000 kilómetros que protege la garantía legal.

De otro lado la Ley del consumidor y el decreto 1074 de 2015 desarrollaron unos términos de garantía generales que se entienden para los demás productos que de manera específica no han sido señalados, como se presenta en el cuadro No. 2 a continuación:

Producto	Término de garantía
Productos nuevos	1 año
Productos que han sido usados y que su garantía inicial ya expiró [1]	3 meses
Servicios que implican entregar el bien (talleres de reparación, lavandería, parqueaderos, etc.)	3 meses
Bienes perecederos	Término de expiración o vencimiento del producto
Inmuebles [2]:	
Sobre la estabilidad de la obra:	10 años
Sobre acabados (ventanas, enyesado, pinturas, etc.):	1 año

Cuadro No. 2 Términos de garantía legal general. Estatuto del Consumidor y Decreto 1074 de 2015. [1] Téngase en cuenta que estos productos pueden ser vendidos sin garantía siempre y cuando se le informe al consumidor por escrito y que el consumidor acepte [2] De repetirse la falla podrá el consumidor a elección solicitar una nueva reparación o la reposición del acabado o la línea vital.

del consumidor para que eventualmente aplique su cobertura, antes bien cuando el consumidor acepta pagar por la garantía suplementaria debe constar esta ausencia por escrito.

En conclusión, apreciado lector, puede darse cuenta que la anterior es información a lo sumo enriquecedora y que, por su continuidad y frecuencia en las diversas relaciones diarias de tipo prestacional, tiene una importancia innegable que contribuye a que el ciudadano sea consciente de los beneficios que la ley le otorga en su calidad de consumidor y parte vital en el armazón de la organización de la producción y el consumo de bienes y servicios, de tal forma que no se descubra en evidente desventaja por la falta de información, sino que por el contrario contribuya al equilibrio de las relaciones de consumo.

Respetado lector, agradezco su interés en el presente tema, esperamos que haya sido evaluado por usted como una oportunidad enriquecedora de aprendizaje y sin otro particular deseamos recordarle que existen los espacios en redes sociales de nuestra liga: en Twitter se encuentra como @ligarepublicana y en el canal de YouTube de la Corporación Universitaria Republicana de Colombia. Esperamos prontamente seguir comunicándoles más asuntos de interés pertenecientes a las materias tratadas en nuestra Liga Universitaria de Consumidores Republicana.

«1

Fuerzas Renovadoras en Nuestra Liga Universitaria de consumidores

Por: Juan Camilo Melgarejo R*

Alrededor de la segunda mitad del siglo V y la primera del siglo IV a. de C., un notable filósofo griego, discípulo de Sócrates y maestro de Aristóteles, que no precisa de introducción, enunció de manera inspiradora: "El comienzo es la parte más importante de la obra", en alusión a que dar inicio a una labor representa en sí mismo un hito respecto al camino por recorrer; asimismo un nuevo comienzo, renovador, emprendedor, se materializa al interior de lo que muchos consideramos es una de las más conspicuas consecuencias de la Corporación Universitaria Republicana de Colombia por medio de la gestión de su Consultorio Jurídico, en cabeza de la apreciada Dra. Claudia Yolima Forero, a través del convenio con la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) logra mediante la resolución 045 del 25 de Septiembre de 2014 la creación de la Liga Universitaria de Consumidores Republicana (v. Gaceta Republicana No. 17), formando parte nuestra liga, a su vez, de la Confederación Colombiana de Consumidores con arreglo a las funciones dispuestas en el Decreto 1441 de 1982, en torno al vasto tema del Derecho del Consumidor preceptuado en Ley de la república 1480 del 2011.

Probablemente, en lo que usted lee este artículo o bien advierte que desconocía la existencia de la Liga Universitaria de Consumidores Republicana, o, por otro lado, sabiendo de su presencia, desea saber qué constituye mérito para dedicarle un espacio en nuestro periódico institucional. Pues bien, si usted ha llegado hasta esta línea, significa que usted es uno de los dos tipos de lectores que han sido reseñados renglones arriba, y a quien con mucho gusto deseamos comunicarle la siguiente información que, por supuesto, es de su total interés.

En primer lugar, y con la intención de seguir un orden lógico, es válido cuestionarse sobre qué es una liga de consumidores y cuál es su utilidad para la sociedad. Siendo así, en resolución a la primera incógnita, una liga de consumidores es una organización establecida por la unión de personas naturales; en torno al provecho que una liga de consumidores representa, este es asegurar la educación, protección y respeto de los consumidores de bienes y servicios y el vigilar por el pago de indemnizaciones que ha lugar por el desconocimiento de los derechos de los usuarios o clientes. (Decreto No. 1441, 1982)

Vista desde esta perspectiva, una liga de consumidores constituye un equilibrio bien intencionado con respecto a las relaciones que se dan entre los agentes económicos principales en el mercado de consumo: de un lado el comprador que adquiere bienes y servicios para satisfacer sus necesidades y del otro, las organizaciones que se dedican a la producción, suministro y al expendio de dichos bienes y servicios; máxime cuando existe la tendencia al abuso de los consumidores por la posición dominante que los productores, proveedores y expendedores ostentan y la poca instrucción sobre el tema.

Ahora bien, ya que usted, querido lector, tiene una idea

general de lo qué es una liga de consumidores y cuál su objeto, permítanos proseguir haciendo un brevísimo recuento de cómo se materializó en nuestro claustro universitario nuestra propia liga de consumidores. La Corporación Universitaria Republicana de Colombia por medio de la gestión de su Consultorio Jurídico, en cabeza de la apreciada Dra. Claudia Yolima Forero, a través del convenio con la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) logra mediante la resolución 045 del 25 de Septiembre de 2014 la creación de la Liga Universitaria de Consumidores Republicana (v. Gaceta Republicana No. 17), formando parte nuestra liga, a su vez, de la Confederación Colombiana de Consumidores con arreglo a las funciones dispuestas en el Decreto 1441 de 1982, en torno al vasto tema del Derecho del Consumidor preceptuado en Ley de la república 1480 del 2011.

Si usted ha llegado hasta este punto, considérese afortunado: no solo es usted un buen lector sino también ya es entendido en el tema que nos atañe y comprende que nuestra alma máter ha sabido distinguirse y está en la búsqueda permanente de la excelencia, de ahí que tengamos el privilegio de contar con nuestra propia liga de consumidores, hazaña atribuible a pocas universidades en nuestro país.

En consecuencia, usted podría coincidir con nosotros que en la búsqueda de la excelencia siempre se está proclive al cambio y el valor está en la renovación, y es así que se traza un nuevo inicio para nuestra Liga Universitaria de Consumidores Republicana, siendo la oportunidad de mirar con nuevos ojos el derrotero que aguarda por nosotros.

Nuevamente se puede estar cuestionando, amiguisimo lector, ¿de qué renovación podríamos estar hablando o acaso es un simple recurso retórico del que hacemos uso para ganar su interés? Siendo así, concédanos la posibilidad de explicarle lo que con entusiasmo deseamos dar a conocer, siendo al mismo tiempo provechoso su notable competencia en la lectura y su disponibilidad para hacerlo con agrado; verá usted al final que habrá valido la pena estar informado.

El día jueves 12 de abril del presente año a las 2 p.m. en virtud de la convocatoria a asamblea general nos reunimos los 29 estudiantes que conformamos nuestra Liga Universitaria de Consumidores acompañados de nuestra querida directora de consultorio jurídico la Dra. Claudia Yolima Forero, y sin mayor contratiempo hubo la postulación, elección y nombramiento de los integrantes de la nueva junta directiva de nuestra amada Liga.

4»



De izquierda a derecha Mary Pineda (presidenta), Ramiro Moreno (vicepresidente), Martha Elizabeth Velandia (tesorera), Dra. Claudia Yolima Forero (Directora de Consultorio Jurídico), Leidy Quintero (Fiscal) y María Alejandra Bernal (secretaria).

«1

NAVEGANTE INESPERADO

Por: Nestor Hernando Parra*
Especial para Gaceta Republicana

A finales del siglo pasado, Samuel Huntington publicó el libro *El Choque de Civilizaciones. Y la reconfiguración del orden mundial* [2] que, además de advertir las nuevas causas de las guerras, revivió el debate sobre la diferencia entre cultura y civilización por cuanto hizo recordar la concepción de Spengler sobre la existencia de “un único río de civilización, el nuestro...” refiriéndose al mundo europeo y por extensión lo que se conoce como civilización occidental. Esa visión excluía a las demás vertientes de evolución humana con su propia cosmovisión, sus mitos y sistemas sociales. A pesar del título de la obra, Huntington predijo el choque por razones culturales, como el factor religioso.

A raíz del sorpresivo, innovador y destructor ataque terrorista del 11S del 2001 a objetivos simbólicos del imperio capitalista y militar de Estados Unidos, hoy hace 17 años, la tesis de Huntington se convirtió en referencia obligada en la discusión global. Desde el ángulo conceptual, se alinearon quienes conciben la civilización como el producto de la evolución acumulada del ser humano desde que tuvo la capacidad de imaginar, mientras la cultura es plural y toma diferentes formas según el contexto espacial y social en el que florecen. Adherí de inmediato a esta línea de pen-

samiento [3] que me ha servido para tratar de entender la confrontación entre varias culturas como la del islam contra el cristianismo, otrora las Cruzadas cristianas contra el islam, ambas con la misma génesis del judaísmo. Religiones monoteístas inspiradas en los relatos míticos consignados en sus respectivos libros sagrados, aunque con variadas líneas interpretativas, entre ellas la anclada a la letra pristina del Corán, totalmente de espaldas a la modernidad en cuanto a la organización política de la sociedad, que separa Iglesia y Estado. Curioso advertir que, sin embargo, utilizaron, de manera muy original y creativa, los avances científicos y tecnológicos de la modernidad y posmodernidad para “despedazar a los infieles” [4].

Esta obligada referencia introductoria me sirve para resaltar la coexistencia de diferentes culturas, aunque en diversos estadios de la civilización. También, con grupos humanos que se quedaron aislados, al margen, ignorados a manera de humanos “acivilizados”, si bien cabe imaginar que con su propia e inexplorada cultura. Gracias a los drones, la selva amazónica está siendo monitoreada a fin de detectar y detener la deforestación causada por invasores que desarrollan actividades ilícitas de explotaciones maderera y minera y de exterminio de los habitantes de esos asentamientos aborígenes cuyos crímenes ni siquiera son

tal forma que se acceda a tener un espacio en la página web de la Corporación Universitaria Republicana de Colombia.

• Nos proyectamos a realizar entre nuestra comunidad cívica brigadas, con el propósito de informar al consumidor de manera personal los derechos a los que es acreedor en la relación de consumidor frente a los proveedores, productores y expendedores de bienes y servicios.

• La ilusión más ambiciosa es llevar a cabo la inscripción y eventual participación en CON-SUFONDO que es un programa de la SIC para promover iniciativas guiadas a contribuir a la protección efectiva de los derechos de los consumidores.

Por supuesto, que podemos coincidir con usted, querido lector, al pensar que “del dicho al hecho hay mucho trecho” y en efecto es cierto, sin embargo, existe la voluntad de hacer posible lo que se ha planeado con nuestra Liga de Consumidores, por ahora resta decir que sobran las promesas y como reza el adagio popular “los actos hablan más alto y más claro que las palabras”.

No quisiéramos que usted desviara su mirada de este artículo, después de haberle hecho una juiciosa lectura por lo cual le felicitamos, sin que supiera los programas ya desarrollados por la Liga Universitaria de Consumidores Republicana como es el espacio radial La voz del consumidor en Republicana Radio transmitido los martes cada 15 días de 11:00 am a 12:00 am, o los foros que periódicamente se hacen sobre derecho del consumidor en nuestra universidad, asimismo existen los espacios en redes sociales de nuestra liga: en Twitter se encuentra como @ligarepublicana y en el canal de YouTube de la Corporación Universitaria Republicana de Colombia. Esperamos prontamente seguir comunicándonos más nuevas sobre nuestra Liga Universitaria de Consumidores Republicana.

*Estudiante de 9no semestre de Derecho de la Corporación Universitaria Republicana de Colombia, miembro de la Liga Universitaria de Consumidores Republicana y del Grupo de Investigación del Docente Dr. Rodrigo Plazas Estepa. Sublínea “Derecho Comercial, Financiero e Internacionalización Económica”

“Los viajeros, navegantes, mercaderes y misioneros siempre han tenido noticia de la existencia de pueblos foráneos con ideas y costumbres muy distintas a las suyas.” [1]



registrados en las estadísticas de Brasil. Lo más sorprendente es que uno de esos navegantes inesperados ha captado la vida de un indígena, supuestamente miembro de una tribu desconocida. [5] De estas culturas vírgenes se han identificado alrededor de un centenar en diferentes partes del planeta. ¿Por qué se quedaron aisladas? ¿Huyendo de qué o quiénes?

Después de 30 años de su descubrimiento por un navegante aéreo extraviado de su ruta, de una rigurosa reglamentación por autoridades colombianas defensoras del medio ambiente, y de 25 años de documentación por la UNESCO, el pasado 1 de julio el Parque Natural de la Sierra de Chiribiquete, el más grande de Colombia, ha sido reconocido como patrimonio mixto de la humanidad, por cuanto preserva la biodiversidad y ecosistemas naturales y, al mismo tiempo, las diversas expresiones culturales de comunidades que según estimaciones las han habitado desde hace casi 20.000 años. [6] Allí se ha detectado el mayor número de

pinturas rupestres de todo el continente americano, muestra inequívoca de la existencia de su propia cultura. [7]

La decisión de respetar esas poblaciones ignoradas, entre otras razones, busca no poner en riesgo la supervivencia de sus habitantes ante el posible contagio de enfermedades a las que sus organismos no tienen las correspondientes defensas biológicas. Una de las causas del exterminio de poblaciones y culturas en Indioamérica, como fue el caso del imperio azteca primero y años más tarde del imperio inca, fue el contagio de la viruela, el sarampión, el tifus y la gripe llevados por las tropas de los conquistadores [8]. De esa forma, en Colombia se busca garantizar la supervivencia de la tribu de Chiribiquete, aunque deje en el misterio el conocimiento de sus costumbres, sus formas de organización, sus medios de subsistencia, su concepción del mundo a través de sus propios mitos. Campo abierto para que las universidades y los centros de investigación científica descubran

sistemas que logren evitar esos riesgos.

A principios de 2018, en la jungla guatemalteca, gracias a la utilización de una nueva tecnología digital de detección y medición de imágenes con rayos láser (LISAR por sus siglas en inglés), un grupo de arqueólogos descubrió las ruinas de “una extensa civilización precolombina que era mucho más compleja e interconectada”. Una región de la cultura maya que pudo haber agrupado entre 10 y 15 millones de indígenas. [9] desaparecida bien por los virus causantes de enfermedades desconocidas o por la violencia de los invasores, o quién sabe qué otras posibles causas.

Estos sucesos sirven para múltiples especulaciones mentales y formulación de variadas interpretaciones. Entre ellas, la hipótesis de que el instinto de conservación de la especie humana prevalecerá ante las posibles hecatombes por el uso bélico de la energía nuclear, la hibridación del internet de las cosas y de la inteligencia artificial en el ser humano, así como de los efectos devastadores del calentamiento global. Incluso, hay quienes predicen la conquista de planetas aptos para la vida humana y otros plantean la alternativa de subsistencia en el agua, medio en el cual aún sobreviven 130 especies de mamíferos cuyos grupos descienden de antepasados terrestres que se adaptaron al nuevo medio, algunos de ellos alternando con el terrestre.

Estas reflexiones no tienen una visión catastrofista ni mucho menos apocalíptica. Lo que persigo es, a manera de una llamada a somatén, advertir a los actuales responsables de la orientación de instituciones políticas y sociales, de manera particular a los de la educación superior, que tienen que

imaginar e innovar de forma experimental a fin de no educar para el pasado sino para el incierto futuro. Igualmente, busco sacar de la indiferencia a las nuevas generaciones, para que no caigan en la irrelevancia, se apersonen no solo de su propio destino, sino el de la humanidad ante los efectos de la creciente disrupción tecnológica contemporánea. Para que creen su propia ficción, su propio relato que los lleve a adoptar un humanismo tecnológico que aglutine en gran escala a los seres humanos potenciados por la ciencia y la tecnología que el mismo ser humano ha creado. En el que, si bien la inteligencia artificial llegue a ser superior a la humana, la consciencia siga siendo su dominio íntimo e inexpugnable, con todas sus imperfecciones, y logren adoptar nuevos sistemas sociales y políticos, dinámicos y flexibles, que garanticen la continuidad evolutiva de la especie.

Valencia, 11 de septiembre de 2018

[1] La Cultura Humana. Jesús Mosterín. Espasa. 2009 pg. 125

[2] Paidós. 1997

[3] Obras selectas. Tomo 5. Pág. 1425 y ss.

[4] Mahoma. El sagrado Corán. (III-122). Ediciones Obelisco. Barcelona. 1997

[5] <http://www.milenio.com/internacional/drones-captan-tribu-aislada-selva-amazonica>

[6] <https://www.efe.com/efe/america/cultura/chiribiquete-un-mundo-prehistorico-perdido-en-plena-amazonia-colombiana/20000009-2678761>

[7] <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/parques-nacionales/parque-nacional-natural-chiribiquete/>

[8] <https://www.abc.es/espana/20150428/abc-mito-genocidio-america-201504271956.html>

[9] <https://www.bbc.com/mundo/noticias-42918183>

«3 Una vez hecho el llamado a lista, verificado el quorum y expresadas las palabras de nuestra amada Dra. Claudia Yolima Forero, fue elegida primeramente para presidir la junta directiva de nuestra Liga de Consumidores la estudiante de derecho Mary Pineda, sufragada por unanimidad, como Vicepresidente el estudiante Ramiro Moreno con 19 votos, para el cargo de secretaria de la junta fue escogida con 28 votos la estudiante María Alejandra Bernal, en la función de tesorera fue votada la estudiante Martha Elizabeth Velandia igualmente por plena aprobación de 29 votos y como Fiscal fue nombrada la estudiante Leidy Quintero con 20 votos a favor.

La renovación que tanto nos entusiasma, no solo significa la intención de mejorar aunado al fervor de idealizar la función a la que ha sido llamada nuestra Liga de Consumidores en favor de la comunidad, como sucede con todo buen principiante al momento de emprender, sino que además existe de manera concreta y tangible un plan de acción ideado por la nueva junta directiva junto a la determinación y el brio de que se cristalice efectivamente y, de tal forma, sea el vehículo para como organización ganar notoriedad y por ende también nuestra universidad obtener renombre en este aspecto.

Sin más preámbulos, nos es de especial emoción compartirle, querido lector, los asuntos de mayor relevancia que hacen parte de la proyección que posee la nueva junta directiva de nuestra Liga que por supuesto cobija y precisa de la cooperación de todos sus integrantes y demás interesados:

• En orden a proveer de mayor identidad a nuestra Liga habrá lugar a la elaboración de un escudo distintivo que refuerce de igual forma el sentido de pertenencia de todos los estudiantes en torno a ella.

• Nos proponemos hacer presencia en las ferias empresariales que se llevan a cabo en nuestra universidad, con el objeto de publicar la existencia de la Liga y de sus programas a desarrollar.

• Aspiramos a extender en mayor escala el acercamiento con la comunidad universitaria de

«1 La Corporación Universitaria Republicana obtiene reconocimientos por el ranking Sapiens Research 2018

Por: Rodrigo Plazas Estepa*
Evelyn Garnica Estrada**



Dentro de la Corporación Universitaria Republicana, la investigación ha venido transformando progresivamente su actividad bajo la finalidad de ampliar la frontera del conocimiento en ciencia, tecnología e innovación. En ese sentido, se ha propendido por la consolidación de la cultura investigativa, relacionando los elementos tanto teóricos-conceptuales como prácticos que posibiliten comprender no solo el desarrollo de la investigación de alta calidad. Es por ello que la investigación dentro de la Corporación Universitaria Republicana cuenta con un marco fundamental dentro del Plan de desarrollo Institucional, a través del objetivo estratégico Realizar Investigación de alta calidad y con pertinencia social.

Con referencia a lo anterior, el Sapiens Research, firma de consultoría que publica distintos rankings en el país, y única reconocida por Colombia ante IREG (Observatory on Academic Ranking and Excellence), otorgó a la Corporación Universitaria Republicana, a través de sus Grupos de investigación, reconocimientos en el reporte de su medición del año 2018.

El Ranking ASC-Sapiens 2018, genera la clasificación de las mejores IES colombianas sobre las dinámicas de la educación y la investigación según

indicadores de apropiación social del conocimiento, en el cual reconoce a la Corporación Universitaria Republicana en el puesto 120 dentro de las 253 IES clasificadas por el aporte de estrategias pedagógicas y la circulación de conocimiento especializado. Adicionalmente recibí otros importantes reconocimientos:

En el Ranking se obtuvo el reconocimiento por mejores Grupos ASC Sapiens 2018 en la Categoría de Estrategias pedagógicas para el fomento de la Ciencia, Tecnología e Innovación donde se tiene en cuenta los programas y estrategias pedagógicas para el fomento de la CTI, y alianzas con centros dedicados a la Apropiación Social del Conocimiento (ASC), fueron reconocidos los siguientes grupos de investigación:

- Grupo de Investigación, Desarrollo e Innovación Sostenible GIDIS
- Grupo OCA (operaciones, calidad y administración)
- Gestión Social y Dinámicas Sociales Contemporáneas
- Grupo de Análisis Contable, Económico & Financiero GACEF

En la Categoría de Circulación de conocimiento especializado, que tiene en cuenta

los eventos científicos con componentes de apropiación social; participación en redes de conocimiento; talleres de creación; documentos de trabajo, y boletines divulgativos de resultados de investigación, quedó reconocido:

- Grupo de Investigación, Desarrollo e Innovación Sostenible GIDIS

Resulta oportuno resaltar que los Grupos de Investigación de la Corporación Universitaria Republicana desarrollan proyectos de alto impacto a través de la internacionalización de la investigación con IES nacionales y extranjeras a través de la vinculación a redes y la generación de proyectos de investigación productivos y sostenibles para proporcionar a la comunidad alternativas para proteger el medio ambiente, así mismo que promuevan el desarrollo de tecnologías emergentes y solucionar necesidades reales del entorno, consecuentes con los objetivos de desarrollo sostenible actuales.

Estos reconocimientos son evidencia del trabajo que viene desarrollando la institución por afrontar las dinámicas actuales generadas por la globalización, que exigen cada vez y con mayor fuerza expandir fronteras y ampliar nuevos horizontes desde el ámbito académico para fortalecer procesos formativos, curriculares,

de investigación y en general para conocer nuevas tendencias sociales, culturales y tecnológicas.

En ese sentido, se proyecta el desarrollo continuo de productos de generación de nuevo conocimiento como artículos de investigación, libros, capítulos de libro; adicionalmente generar productos resultado de actividades de desarrollo tecnológico e innovación, de Apropiación Social del Conocimiento y de actividades relacionadas con la Formación de Recurso Humano para la CTEI; con el fin de seguir mejorando la categorización de los diferentes grupos de investigación.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, los reconocimientos obtenidos ubican a los Grupos de Investigación de la Corporación Universitaria Republicana dentro de los más importantes del país y es evidencia de su compromiso en impulsar el fortalecimiento y desarrollo de una cultura investigativa e innovadora, para lo cual cuenta con políticas institucionales orientadas al impulso y fomento de la investigación, las cuales sustentan su desarrollo en el interior de la institución.

* Director Centro de Investigaciones.

** Docente Investigadora

«1 Cincuenta años después

El mayo francés o la transformación de una sociedad

Por: Doris Parra Salas*

En esta edición de la *Gaceta Republicana* hemos querido conmemorar un acontecimiento que ha marcado la historia de las sociedades occidentales durante los últimos 50 años: el Mayo Francés de 1968.

Bajo esta denominación se encuentra el conjunto de hechos que ocurrieron durante los meses de mayo y junio de 1968 en Francia, pero principalmente en París y sus alrededores. Tales hechos fueron protagonizados por los estudiantes universitarios quienes, influenciados por las ideas socialistas o de izquierda, cuestionaron drásticamente los valores y costumbres de la sociedad, buscando nuevas alternativas para su futuro.

Se caracteriza por las múltiples protestas y manifestaciones que rápidamente encuentran eco en los trabajadores y sobre todo en el Partido Comunista Francés.

CAUSAS

Aunque muchas fueron sus causas, los jóvenes estudiantes franceses, estaban influenciados principalmente por los siguientes hechos:

- Dificil situación económica de los trabajadores franceses, especialmente de aquellos que habitaban en la ciudad de Nanterre,¹ al noreste de París. Estos trabajadores, se unen rápidamente en apoyo a los estudiantes de la Universidad de Nanterre, que a partir de entonces se convirtió en el centro de la protesta. Los estudiantes, a su vez, provenientes de familias trabajadoras, son conscientes de las dificultades económicas de la sociedad y así mismo, rechazan hacer parte en el futuro, de dicha población sometida a las duras condiciones laborales.

- Cuestionamiento a nivel político del rol colonizador de Francia frente a los países del norte de África (Magreb)², pero especialmente de Argelia, cuyo proceso de independencia había comenzado en 1954 y se había concretado en 1962. Francia perdía una de sus últimas colonias y el mundo cuestionaba su condición de país dominador, en un contexto histórico que luchaba por Estados independientes con autonomía política, administrativa y cultural.

- Cuestionamiento del rol de los Estados Unidos como bastión de los ideales capitalistas

promulgando un modo de vida centrado en el consumo y la explotación. Su afán expansionista fue duramente criticado por diferentes sectores a nivel mundial, pero especialmente por América Latina, que tras la victoria de la Revolución Cubana de 1959, veían en los ideales socialistas el porvenir de la población mundial.

- Las juventudes francesas provenientes de las clases medias trabajadoras, habían acogido el socialismo como la mejor opción para el futuro de la humanidad. Seguían de esta forma las propuestas ideológicas del marxismo y aquellas de la filosofía existencialista, que a través de pensadores como Jean-Paul Sartre, Simone de Beauvoir y Albert Camus, entre otros, defendían la posibilidad de un mundo mejor en donde el ser humano era el propio arquitecto de su destino. Se cuestionaban de esta forma, valores tradicionalistas sometidos a la autoridad y a la restricción de la libertad.

- Afán por parte de Vietnam³ de consolidar tanto su proceso independentista de Francia, el cual había comenzado en 1954, como de la invasión de Estados Unidos. Cabe precisar que a partir de 1954, Vietnam se dividió en dos regiones, Norte y Sur, opuestas por sus ideales socialistas y capitalistas respectivamente.

En 1968 este enfrentamiento civil se encontraba en pleno auge y las acciones bélicas realizadas por los Estados Unidos con el fin de unificar el territorio a través del capitalismo, eran duramente criticadas. La actitud represiva hacia la población civil y el poderío armamentístico de los Estados Unidos utilizado en contra de la guerrilla rural vietnamita, quitaron legitimidad a este enfrentamiento que finalizó con la derrota del país norteamericano en 1975.

- Cuestionamiento al gobierno de Charles de Gaulle, héroe de la Resistencia francesa durante la Segunda Guerra Mundial, quien al ascender a la presidencia de Francia en 1958, había ganado las elecciones democráticas por una escasa diferencia de votación, con respecto a su opositor de orientación socialista, François Mitterrand. No solo se cuestionaba la legitimidad del gobierno de Charles de Gaulle, sino que su política tradicionalista autocrática, era



considerada responsable de la dura situación económica de los trabajadores franceses.

- Transformación de los valores tradicionales de la sociedad francesa, que se enfrentaba a una rápida industrialización y crecimiento, a partir de la segunda postguerra. Esta situación era vista por la juventud francesa como un momento coyuntural, que a su vez, estaba influenciada por aspectos tales como:

El desarrollo de los medios masivos de comunicación, los nuevos conocimientos adquiridos al aumentar el acceso a la educación, los avances científicos (la invención de la píldora anticonceptiva, por ejemplo)⁴, los nuevos roles asumidos por las mujeres y la conciencia de la situación política mundial caracterizada por la Guerra Fría,⁵ entre otros, llevaron a los jóvenes a manifestar su interés de construir una sociedad más flexible, homogénea y abierta.

Esta actitud se consideraba como “rebeldía” y se materializaba en expresiones culturales tales como la música y el cine. “Prohibido prohibir” se vuelve uno de los lemas de esta época en donde la filosofía derivada del existencialismo, hace un llamado a vivir la vida de una manera más humanista y libre.

Como consecuencias inmediatas de este conjunto de acontecimientos, se encuentran entre otras:

- Huelga generalizada en Francia, durante gran parte de mayo y junio de 1968.
- Reacción por parte del presidente francés Charles de Gaulle, quien convocó a elecciones en junio de 1968, y renunciará poco después, en abril de 1969.
- Protestas solidarias en diferentes países del mundo, es-

pecialmente por parte de los jóvenes, que se sentían identificados con la causa francesa, y defendían no solamente las propuestas socialistas, sino los ideales de libertad, instauración de nuevos valores y búsqueda de una sociedad más igualitaria.

Si bien, estas consecuencias fueron inmediatas, después de 50 años de haberse presentado estos acontecimientos, las generaciones posteriores, hoy en 2018, le debemos mucho a la juventud del Mayo Francés de 1968, la cual tuvo el coraje de expresar su inconformismo y buscar nuevas bases para una sociedad mejor. Su legado continúa en la actualidad.

1. Nanterre: población ubicada a 12 kilómetros de París.
2. Magreb: países del norte de África que han compartido una historia y una cultura común.
3. Vietnam: este país se encuentra ubicado en la Península Indochina, al igual que otros países como Singapur, Camboya y Tailandia.
4. Píldora Anticonceptiva Oral Combinada: medicamento utilizado por las mujeres desde los años 1950 para evitar el embarazo.
5. Guerra Fría: situación de enfrentamiento latente entre los Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas buscando imponer el Capitalismo o el Socialismo. Tuvo implicaciones políticas, económicas, sociales y culturales.

Filósofa, Universidad Nacional de Colombia. Administradora Pública, Escuela Superior de Administración Pública – ESAP. Especialista en Gerencia Social de la Educación, Universidad Pedagógica Nacional. Master en Filosofía Política y Social. Universidad Paris 1 Panthéon – Sorbonne. Master en Educación Continúa, Universidad Paris 8 Vincennes – Saint Denis. Doctorante en Filosofía, Universidad Paris-Est. Funcionaria Pública de la Contraloría General de la República y Docente de la Corporación Universitaria Republicana, desde su fundación.

«1 El Barroco Literario en Hispanoamérica



SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ

Por: Pablo Uribe Ricaurte*

La poesía mística castellana tuvo gran importancia no solo en el contexto europeo, sino también con la clara influencia que se reflejó en escritores de la talla de Sor Juana Inés de la Cruz, en México, y de la madre Josefa del Castillo y Hernando Domínguez Camargo, en Colombia, a quienes dedicaré a estos dos últimos un artículo en las próximas publicaciones.

Juana Inés de Asbaje y Ramírez de Santillana, más conocida como sor Juana Inés de la Cruz (San Miguel Nepantla, 12 de noviembre de 1651-México, 17 de abril de 1695) fue una religiosa de la Orden de San Jerónimo y escritora novohispana, exponente del Siglo de Oro de la literatura en español. Esta mística mexicana desde muy temprana edad sintió el llamado de Dios hasta su ingreso a la orden de las religiosas, y desde entonces perfeccionó su estilo literario para destacarse como la primera innovadora pionera de aires feministas inusuales para su época.

Javier Wimer, en su introducción a la obra de la religiosa, afirma lo siguiente: “Sor Juana no fue una literata en el sentido pomposo y despectivo que hoy se atribuye al término. Escribió por necesidad, por compulsión, como una manera de reconocer sus propios sentimientos o de comunicarse socialmente. No consideró a sus poemas como objetos autónomos y perdurables. Su obra es diversa. Cultivó, con pareja desenvoltura, todos los géneros y muchas variantes de cada género.”

La atrajeron los temas profanos y los religiosos, los que inspiró la corte, el claustro y la vida cotidiana. Se atrevió con la disertación filosófica y hasta compuso un tratado musical. Pero la poesía fue su modo de expresión más natural y en ella encontró el marco de su gloria¹.

Es con la obra de esta religiosa mexicana que la literatura barroca hispanoamericana adquiere una nueva dimensión bajo el influjo de escritores españoles de los Siglos de Oro como Góngora, Quevedo, Lope de Vega y Garcilaso, entre otros. Detengámonos en éste, su más famoso poema que la inmortalizó, para descubrir en él un reclamo airoso de los derechos de la mujer:

1. DE LA CRUZ, Sor Juana Inés. Antología. Editorial Círculo de Lectores, S.A. Barcelona. 1972. Página 17.

*Hombres necios que acusáis
a la mujer sin razón,
sin ver que sois la ocasión
de lo mismo que culpáis.*

*Si con ansia sin igual
solicitáis su desdén,
¿por qué queréis que obren bien
si las incitáis al mal?*

*Combatis su resistencia
y luego con gravedad
decís que fue liviandad
lo que hizo la diligencia.*

*Parecer quiere el denuedo
de vuestro parecer loco
al niño que pone el coco
y luego le tiene miedo.*

*Queréis con presunción necia
hallar a la que buscáis,
para pretendida, Tais,
y en la posesión, Lucrecia.*

*¿Qué humor puede ser más raro
que el que, falto de consejo,
él mismo empaña el espejo
y siente que no esté claro?*

*Con el favor y el desdén
tenéis condición igual,
quejándoos, si os tratan mal,
burlándoos, si os quieren bien.*

*Opinión ninguna gana,
pues la que más se recata,
si no os admite, es ingrata,
y si os admite, es liviana.*

*Siempre tan necios andáis
que con desigual nivel
a una culpáis por cruel
y a otra por fácil culpáis.*

*¿Pues cómo ha de estar templada
la que vuestro amor pretende,
si la que es ingrata ofende
y la que es fácil enfada?*

*Mas entre el enfado y pena
que vuestro gusto refiere,
bien haya la que no os quiere
y queja enhorabuena.*

*Dan vuestras amantes penas
a sus libertades alas
y después de hacerlas malas
las queréis hallar muy buenas.*

*¿Cuál mayor culpa ha tenido
en una pasión errada:
la que cae de rogada
o el que ruega de caído?*

*¿O cuál es más de culpar,
aunque cualquiera mal haga:
la que peca por la paga
o el que paga por pecar?*

*¿Pues para qué os espantáis
de la culpa que tenéis?
Querredas cual las hacéis
o hacedlas cual las buscáis.*

*Dejad de solicitar
y después con más razón
acusaréis la afición
de la que os fuere a rogar.*

*Bien con muchas armas fundo
que lidia vuestra arrogancia,
pues en promesa e instancia
juntáis diablo, carne y mundo.*

Comentario Poético:

El reclamo femenino envuelto en aires de alborozo hecho al hombre insulso que pretende descollar ante la mujer por su necia arrogancia, adquiere una dimensión diamantina que invita a refrenar el odio de las hienas encerradas en jaulas de ópalo celeste. El llamado lírico busca desentrañar el misterio de la aurora matutina inmersa en invisibles líquenes plateados. Detrás de cada palabra, su poesía adquiere el color misterioso de una rosa azul que recrea jardines de amarantos disecados por la nieve. Quizás la mirada de un niño ángel escondido en la alborada de su infancia, invite a recrear los derechos de la mujer como baluarte sagrado del más recóndito tesoro que enarbole su preclara ensoñación de libertad.

*Docente de Humanidades en la Corporación Universitaria Republicana. Miembro correspondiente de la Academia de Historia de Bogotá.

«1 Entrevista a María Belén Garibotti, antropóloga (UBA) y especialista en urbanismo

“Pensar en ciudades del futuro es pensar en ciudades sustentables”

Página/12



María Belén Garibotti es Profesora y Licenciada en Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Su tesis de grado la realizó en el campo de la antropología económica y su trabajo de campo etnográfico en las ciudades de Matanzas, Viñales y La Habana, Cuba.

En la actualidad, es becaria de Doctorado (UBA) y trabaja en el Instituto de Ciencias Antropológicas de la FFyL de la UBA, al tiempo que se prepara para su participación en un seminario que se llevará a cabo, del 23 al 25 de octubre, en Santiago de Chile sobre las “Nuevas Desigualdades Urbanas en América Latina: Conflictos, Resistencias, Fronteras y Actores”, del que participarán más de 100 investigadores e investigadoras de la región.

En sus investigaciones, la antropóloga de la UBA explora el desarrollo de distintos asentamientos urbanos. En lo que respecta a sus investigaciones, y el trabajo que presentará en el país vecino expone, entre otros conceptos, que “la problemática del déficit habitacional en la Ciudad de Buenos Aires, producto de la casi inexistente regulación del mercado del suelo y de la imposición de la lógica mercantil de la vivienda por sobre su concepción como derecho, conlleva a que los sectores que se encuentran excluidos del acceso por los mecanismos formales (de mercado) desarrollen diferentes estrategias de territorialización para acceder a la centralidad urbana y, así, ejercer su derecho a la ciudad”.

Mientras avanza en la Maestría de Políticas Ambientales y Territoriales (FFyL, UBA), dialogó con Universidad sobre la antropología de las ciudades y de la ciudadanía, y acerca del rol de la universidad para pensar las ciudades del futuro y resolver las deudas del siglo XIX en materia de urbanización.

¿Cómo se analiza, desde el punto de vista de la antropología, el impacto de la universidad en el conurbano y en el interior del país? ¿La proximidad de la educación superior tiene un efecto positivo en la comunidad local?

Desde la antropología se promueve el reconocimiento de la diversidad de saberes, y en ese sentido, la universidad debe poner a disposición de toda la sociedad el conocimiento que se genera en las aulas, de manera que se retroalimente con las necesidades locales. En las universidades nacionales existen cientos de programas de producción y transferencia, de asistencia técnica, de extensión universitaria y diferentes formas de articulación con las problemáticas reales de la comunidad.

¿Cuáles son las problemáticas más frecuentes que, desde tu investigación y carrera, destacas como prioritarias para transformar lo urbano?

Considero que el conflicto fundamental a la hora de pensar lo urbano en nuestra sociedad es estructural, dado que lo encontramos principalmente en la casi inexistente regulación del mercado del suelo y en la imposición de una lógica mercantil de la vivienda. En sí, la vivienda no se concibe como un derecho, más allá de que aparezca (apenas) mencionado en la Constitución Nacional y en tratados internacionales. Por ello, es necesaria una política de acceso al suelo que considere la condición de ciudadanía de todas las personas que habitan la ciudad.

Cuando se piensa en las ciudades del futuro y, poniendo el foco en lo local, ¿podrías destacar en el país algunas experiencias exitosas?

Hoy día, al pensar en las ciudades del futuro estamos hablando, en efecto, de ciudades sustentables. Eso implica sustentabilidad ambiental, movilidad, empleo, espacios públicos e infraestructura de calidad. Lo que supone generar políticas de desarrollo a largo plazo que no solo garanticen la integridad del ecosistema, sino también la plena incorporación de todos los habitantes a estos procesos. Considero que, en tanto prevalezca un déficit estructural en el acceso a la tierra con servicios para gran parte de la ciudadanía, es complejo hablar de experiencias exitosas.

¿Cómo se vincula lo académico con lo territorial a la hora de dejar el escritorio y pasar al trabajo de campo?

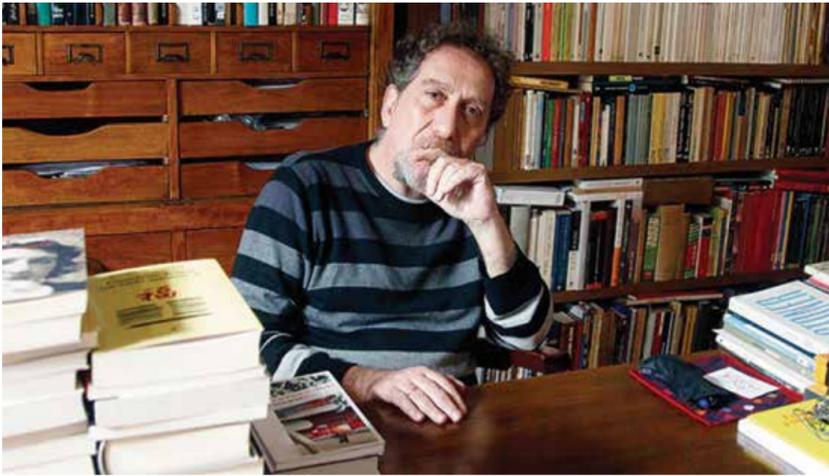
En la actualidad desde la antropología es difícil concebir la investigación escindida del trabajo de campo. Para la producción de conocimiento sobre el mundo social es condición necesaria la interacción con los actores sociales en el terreno. Por supuesto el análisis de los fenómenos que allí ocurren estará atravesado por la teoría que se produce en la academia. Esa dinámica de ida y vuelta incluye participar en distintos ámbitos que pueden ir desde una asamblea de vecinos, una marcha, una sesión en la legislatura o simplemente una visita a tomar mate a la casa de un vecino de un barrio.

¿En esta dirección se inscribe la posibilidad de generar intercambios con otros investigadores de la región, como ocurrirá con el seminario sobre desigualdades urbanas de Chile?

El seminario “Nuevas Desigualdades Urbanas en América Latina: Conflictos, Resistencias, Fronteras y Actores”, es un encuentro de alrededor de 100 investigadores e investigadoras de América Latina y del Caribe que se realizará en octubre en Santiago de Chile donde se trabajarán sobre temáticas como desigualdades urbanas, conflictos territoriales de distintas escalas y nuevas formas de habitar las ciudades, entre otras. Es una instancia interesante para socializar lo que cada investigador viene trabajando en su ámbito local, ya que más allá de las particularidades sociales y políticas de cada país -por ejemplo en cuanto a las estrategias que desarrollan los grupos más desfavorecidos para procurarse su vivienda-, el problema del acceso al suelo urbano y el déficit habitacional es un conflicto común en las ciudades de América Latina.

La rebeldía de lo bello, lo lento, lo humano

Entrevista al investigador especializado en educación
Carlos Skliar, autor de *Pedagogías de las diferencias*



Por: Verónica Engler
Página/12

Imagen: Jorge Larrosa

Defiende la escuela como el último lugar posible del tiempo libre para chicas y chicos, la conversación como espacio de enseñanza y aprendizaje, la variación de las elecciones en “el mundo de verdad”. Frente a la uniformidad, el espíritu pragmático y el mandato de la productividad, el investigador advierte sobre la necesidad de liberar la infancia de las urgencias y las lógicas adultas.

En el último tiempo las ideas de Carlos Skliar en torno a la educación ganaron una popularidad que todavía para él resulta extraña. Su libro *Pedagogías de las diferencias* (Noveduc), publicado a comienzos del año pasado, ya va por su quinta reimpresión. Investigador principal del Conicet, reconocido internacionalmente por sus aportes pedagógicos y filosóficos al campo de la educación, algunos de sus planteos parecen atentar contra el estado de las cosas de esta época en el que impera la velocidad, la hiperconectividad, el pragmatismo. Propone la defensa de lo que considera virtudes olvidadas por la humanidad, entre otras la conversación como forma de transmitir conocimiento, y el silencio como imprescindible para indagar los desafíos vitales. Pero sus reflexiones no van dirigidas a una tribu de anacoretas sino a maestros y maestras del Sur del mundo. Porque es en las escuelas, dice, donde todavía se puede apostar por espacios de libertad, que se rebelen contra los mandatos productivistas, y que se permitan la posibilidad de mostrar otros mundos posibles. “Hay una generación de chicos agotados, que además están confundiendo saber con saber buscar”, afirma. De lo que se trata es de que niños y niñas puedan vivir la infancia sin las urgencias adultas. Cuenta que los chicos le preguntan todo el tiempo qué les puede enseñar que no esté en Youtube. “Y lo que pienso es que lo que no está ahí son los vínculos que se han tenido, que se han dado a lo largo de la historia, con una cosa llamada libro, con una cosa llamada canción, con una cosa llamada pintura”, reflexiona en diálogo con Página12.

¿Qué significa educar hoy?

Creo que hay una batalla muy terrible para dar, porque estamos en un mundo con apariencias engañosas, sobre qué quiere decir hoy un sujeto exitoso, un sujeto que aprende, un sujeto que se hiper adapta al mundo tal cual como se lo presentan, no como es.

¿En qué términos se daría esta batalla en la educación?

Una dimensión de esta batalla tiene que ver con la oposición que hoy veo entre mundo y vida. Me parece que hay que cuidar la vida de la infancia y

no arrojarlos al mercado inmediatamente ni con todos los predecesores del mercado, el conocimiento lucrativo, la hipertecnología, sino cuidarlos de todo eso. El de la infancia es un tiempo único que hay que sostenerlo a rajatabla, y si la niñez no tiene tiempo de infancia, no hay futuro de humanidad. Hoy parece que educar es salir al mercado, ir a aprender a ganarse la vida. Yo tengo mucho dolor con eso, para mí es trágico, porque anuncia un fin de cierto humanismo. Yo creo que la educación no puede servir para eso, creo que puede reconstruirse en base a la idea de una educación para la vida y no tanto para ese mercado. Otra dimensión de esta problemática tiene que ver con el cambio crítico que se ha dado en el quién educa. A lo largo de la civilización empieza con los consejos de ancianos, que todavía uno lo ve en muchas tribus, en muchas escuelas indígenas, en muchas escuelas rurales, en donde la palabra anciana ocupa un lugar. Es una figura como la que retrata la relación abuelo-nieto como un tipo de relación que todavía puede ser narrativa, ética y estética, pero no moral. Pero frente a eso están las figuras más novedosas y pueriles que consisten en plantear, a mi modo de ver, un imposible, y es que con el esfuerzo personal se puede lograr, que todo depende de la auto capacitación o de la auto realización en un contrato privado. En esto se produce una agonía y una especie de agotamiento del individuo en nombre de todo el tiempo tener que auto capacitarse en una especie de carrera emblemática por quién se auto capacita mejor.

Si la relación entre mundo y vida hoy está malversada, si la figura educadora se simplificó hasta convertirse en emocional y todo tiene que ver con asumir un desafío personal, ¿qué tipo de espacio es ese que llamamos escuela?

Mi gran pregunta hoy es si no será el caso de que las comunidades escolares se rebelen un poco frente a esa idea de mundo y frente a esa idea de niñez, frente a esa idea de líder educativo o voluntario educativo, y de coaching, para crear lo que yo llamo un espacio de libertad como lo buscaron a lo largo de la historia de la Humanidad permanentemente. Dado el agobio de lo real, ¿qué espacio de libertad se puede crear?

¿Cómo le parece que se puede realizar esa búsqueda en la que las escuelas explotan y mueren docentes y no docentes?

No hay metáfora en la muerte de las dos personas por

la explosión de gas, es literal lo que el capitalismo hace con la gente. Pero también mata simbólicamente. Uno menciona la palabra libertad y en seguida piensa en una suerte de salvación burguesa. El lugar de los maestros ha cambiado desde una posición de pasión, tal vez mitológica, a una posición de empleo muy precaria, material y simbólicamente, donde por supuesto que hacer algunos planteos en abstracto, o que huelan a soluciones individuales, burguesas, suenan como una ofensa. Pero lo que estoy tratando es ver cómo desde una perspectiva pública, esa escuela pública se convierte. En vez de ser transparente con el mundo, con ese mundo horroroso, crear nuevas posibilidades. Yo pienso que la educación pública da una segunda oportunidad para otra vida. Que otra vida produzca otro mundo, sin dudas, y no al revés. Este mundo no va a producir mejores vidas, y ya lo sabemos.

Entonces, ¿cómo piensa esos espacios de libertad?

Que sean espacios públicos, que la escuela no se parezca a ningún espacio de los que están disponibles en este momento, sobre todo en esta falsa división entre la intemperie de la calle para los que han nacido de mala suerte, y los centros comerciales o el mundo privado para los que han nacido con buena suerte. Es disponer que las escuelas públicas sean esos espacios de libertad en el sentido de que formen no para el mercado, no para el trabajo con el sentido clásico de la palabra, sino otra vez para la lectura, el silencio, la soledad, el juego, el arte, la comunidad y la conversación. Para mí ésta es la plataforma que se opone los currículos que hoy están bajando en imágenes por todo el país y por toda la región, que sería entrenarlos en ventas, en oratoria, en felicidad, en innovación. Yo creo que hoy vale más un maestro que esté apasionado con algo y que pueda transmitir ese vínculo de pasión, que cualquier otro carácter vocacional ambiguo como “querer a los niños”.

¿Le parece que hoy se pueden dar experiencias de este tipo de escuela que usted propone?

Uno está muy acostumbrado a tomar decisiones por las escuelas ciudadanas de las grandes capitales, y pierde de vista la enorme cantidad de experiencias que existen por todos lados, que cortan con la familia. Esto me parece importante decirlo: la escuela no es continuidad de familia, yo creo en ese corte, porque es la salida al mundo de verdad, pero no al mundo del mercado, el mundo de verdad quiere decir al encuentro con la inmensa

variación de lo humano, con ver que hay miles de vidas disponibles, con ver que hay formas de estar en el mundo y de hacer el mundo completamente diferentes. Ese encuentro con el mundo es lo que quiero, y entonces necesariamente hay un corte con la familia, nunca puede ser la solución que cada familia eduque como quiera, porque ahí, en nuestro países, sería como decir “bueno, que la gente de buena suerte siga en el mundo de lo privado y que después gobierne lo público”, como está pasando ahora. Existen otro tipo de experiencias, como en las veintidós escuelas de arte del Uruguay, o en la escuela de música de Neuquén, o en la frontera entre Paraguay y Chaco. Cuando uno ve esas experiencias se queda fascinado: niños con infancia haciendo arte, conversando, sentándose, con la tecnología presente pero de costado, niños leyendo, niños solidarios, niños que conocen los ciclos de la tierra, niños que se vuelven a relacionar con su ciudad, con su lugar de vida, niños sin medicalización alrededor.

Usted suele plantear la cuestión del tiempo libre como central para la educación de los más pequeños y dice que cuando los chicos van a la escuela parece que van al tiempo libre, pero finalmente terminan saliendo del trabajo. ¿Qué se pierde cuando no se deja lugar al tiempo libre?

Por lo que escuchamos, por lo que recordamos de nosotros mismos, evidentemente no vamos a la escuela a trabajar, a agotarnos de tareas. Vamos al único momento y casi el último que habrá en la vida de tener tiempo libre. Y tiempo libre quiere decir tiempo liberado de la responsabilidad de la vida adulta, tiempo apartado, tiempo en suspenso, tiempo detenido, tiempo parado, un tiempo inútil. Es un tiempo que no tiene que ver con la productividad ni con el consumo, y que para la mayoría de los chicos sería la única oportunidad de conocerlo, de tenerlo, porque las familias ya están infectadas de ese tiempo de trabajo o de ese tiempo de falta de trabajo. Yo creo que este es un momento crucial para volver a instalar la polémica sobre si la escuela es aliada del tiempo libre o del tiempo de trabajo, y en esa alianza ver qué tipo de construcción o de destrucción se está produciendo en la niñez. De lo que se trata es de liberar a las escuelas de la responsabilidad del mundo adulto.

¿En qué situación se encuentran los docentes hoy?

Docente y alumno prácticamente han creado una fusión de identidad y de semejanza, porque prácticamente hacen lo mismo, de la misma manera y con la misma apariencia. Si todos somos iguales en cuanto a los medios que usamos, las tecnologías que disponemos, lo que hemos dejado de hacer, adultos, jóvenes y niños, ¿qué tenemos para ofrecer? Porque parece estar todo disponible, y todo lo que parece estar disponible es lo que nos ha convertido en sujetos idénticos.

¿Se refiere al uso de las tecnologías de la comunicación?

De todos los artificios. Si todos somos hijos de las series, si todos somos hijos de la comunicación eficaz y abreviada, si todos somos hijos de la rapidez y la velocidad con la que vivimos y la prisa en la que estamos, y

la urgencia que tenemos, ¿quién educa? ¿Y para qué? ¿En qué habría sentido? ¿Dónde buscar un sentido más allá del aquí y el ahora? Porque ese es el triunfo de una época. La época está diciendo que el atributo es ser innovador, acelerado, comunicativo eficaz y pragmático. Es el triunfo de la época que subjetivamente se crea que hay que ser así. Y luego están las rebeliones. Está lleno de rebeliones. Hoy, sentarse a leer en una plaza sería una rebelión. Si eso se transforma en una escuela que se parece a una plaza para que lean, sería la mayor de las rebeliones. Si volvemos a embellecer el lenguaje, si volvemos a tener una materia que se llame “Embellecimiento del lenguaje”, yo creo que estaríamos haciendo rebelión. Si celebramos la lentitud, haríamos rebelión. Creo que está lleno de rebeliones para hacerse.

¿Por qué reivindica el silencio y la soledad en la educación?

Porque quizás no tenemos nada para decir, quizás esté todo tan saturado de palabras que haya que replegarse un poco y buscar en la intimidad cuál sería nuestra voz si llegara el caso de que quisiéramos decir algo, y además habría que multiplicar las formas de decirlo. No es cierto que sólo las redes tecnológicas permitan decir algo. Tal vez se puede volver al dibujo, por ejemplo. Me quedó una escena de Areaguá, un pueblito a treinta kilómetros de Asunción (Paraguay), de una escuela que fui a ver hace unas semanas. Allí había un chico de escuela primaria que andaba con un atril y se pasó toda la mañana buscando un lugar donde sentarse con el atril y pintar algo. Prefiero esta imagen de humanidad a la de un pibe hiper conectado, nervioso. Tal vez la única respuesta a esta época sea no ser tan transparente y entregarse tan servilmente a lo que la época exige, porque la promesa de la época siempre es finalmente destructiva. Lo dice el coreano Byung-Chul Han: te moris de cansancio y luego te moris de muerte, y para colmo te piden que pongas cara de felicidad. Ahora, ¿la escuela tiene que repetir exactamente esa voluntad? Si la escuela entra en ese juego y se vuelve totalmente transparente a la época, ya no habrá ningún espacio donde respirar, y todo será idéntico a esta idea de época. (Giorgio) Agamben dice que hay que tener cuidado con las sombras de la época, y que uno tiene que formarse también poniendo un ojo en lo sombrío que tiene. Y (Peter) Sloterdijk dirá que uno tiene que ser capaz de distancia, de suspensión, no todo es esta época, hay otras épocas, se puede uno salir. Entonces, yo creo que hay muchas alternativas. No es simplemente sí o no a la época. Hay zonas para trabajar.

Usted trabaja en la Pedagogía de las Diferencias, un campo al que llega a partir de su trabajo en lo que se conoce como Educación Especial. ¿Cómo es esta pedagogía?

Yo quise hacer el desplazamiento del sujeto marcado como discapacitado, como individuo que carga él mismo con su casa de caracol, quitarlo de ahí y ponerlo en el tema de las diferencias de lo humano en general. Y que en ese caso sería de una diferencia de cuerpo, por supuesto que con diferencias de padecimientos, de sufrimientos, y de todo lo que ya sabemos. Pero cada vez más me empezó a parecer un atributo de la propia pedagogía y no tanto del sujeto, por lo que deberíamos ser capaces de hacer muchas pedagogías. Se trata de encon-



Cuenta que los chicos le preguntan todo el tiempo qué les puede enseñar que no esté en Youtube. “Y lo que pienso es que lo que no está ahí son los vínculos que se han tenido, que se han dado a lo largo de la historia, con una cosa llamada libro, con una cosa llamada canción, con una cosa llamada pintura”

trarle sentido a la pedagogía allí a donde está, donde se está elaborando, no tanto discutiendo qué es sino estudiando muy detalladamente cómo las formas de estar y de hacer cambian las pedagogías. En una escuela en donde los chicos se sientan en ronda en el piso se produce un hacer distinto a aquel que sucede en las escuelas en la que se sientan en pupitres ordenados o en mesas de ocho. Y por lo tanto planificar las formas del estar también es un modo ético y político de hacer educación. Al fin y al cabo, entre el estar y el hacer se jugará después el quiénes somos, y no al revés. No se puede ir por la identidad en educación. La identidad siempre se va a construir, siempre va a cambiar, es móvil, muta. Pero la escuela es un lugar para estar y para hacer, y no tanto para “ser alguien en la vida”.

¿Cómo se imagina la escuela de los próximos años?

Yo he visto las escuelas del futuro en el presente, porque ya están, son los lofts inteligentes, con niños solitos haciendo su tarea en las tablets, casi sin maestros, abonándose la idea de que no hacen falta los maestros porque ya está todo disponible adentro de la red. Esto también es una forma de estar y de hacer. Y la escuela del futuro ya gana la partida, porque están en funcionamiento en varios países de Europa. A mí me dejó helado la sensación de que vamos a una escuela sin maestros, donde la programación es exterior a la escuela, la deciden los técnicos que en este momento son tanto del Ministerio de Educación como del de Economía, parece lo mismo, porque ejecutan y sub ejecutan de la misma manera. Y frente a eso, me imagino que sigan floreciendo experiencias alternativas. Los proyectos, la vida de las instituciones, no son decisiones políticas solamente.

Qué es la filosofía

“Al filósofo se le puede exigir que busque la verdad, no que la encuentre”
Diderot



Por: Héctor Barbosa*

Con el presente escrito damos inicio a una serie de artículos de divulgación para el conocimiento de las ciencias sociales que, del mismo autor, se publicarán en **Gaceta Republicana**, con los siguientes títulos:

1. Filosofía. 2. Filosofía del Derecho. 3. Sociología. 4. La Sociología en Colombia. 5. Sociología del Derecho. 6. Sociología del Derecho en Colombia.

La filosofía es el deseo de saber el porqué de las cosas, como arte, como ciencia, como terapia existencial; la filosofía les ha permitido a los hombres de diferentes culturas comunicarse

a partir de los conocimientos que han ido adquiriendo a través de los tiempos.

La filosofía está basada en múltiples preguntas, que no tienen respuestas absolutas. La filosofía es el deseo agradable de saber, es el amor por el conocimiento, por el saber.

El filósofo es el amigo de la sabiduría, es el descubridor, creador, inventor y fabricante de conceptos.

El objeto de la filosofía es crear conceptos nuevos para ponerlos al servicio de la comprensión, descripción y explicación de los acontecimientos de la vida real. La filosofía es buscar respuestas, no una respuesta.

Filosofar es pensar, razonar, preguntar, buscar posibles respuestas adecuadas a propósito de los diferentes niveles del conocimiento que ha ido adquiriendo el hombre a través de la historia en las diversas culturas.

La filosofía es entonces, un conocimiento básico para entender otras disciplinas de las ciencias humanas tales como la historia, la económica, la antropología, la psicología, la sociología y la sociología del derecho.

La filosofía “busca la verdad, pero no la posee ni pretende imponerla” (1) (Suárez et al, 2002: pag.19)

La filosofía ha orientado a los hombres en todos los tiempos espacios y culturas. La filosofía enseña a pensar, reflexionar, deliberar y buscar verdades de las cosas por medios racionales para mejorar las condiciones de vida de la sociedad.

“La filosofía es ante todo un modo de ver, un punto de vista...sobre todo”(2) (Ferrater, citado por Suárez et al, 2002. Pág. 22)

No se aprende filosofía se aprende a filosofar; filosofar es pensar, repensar, buscar la verdad a través de la razón; filosofar es preguntarse sobre el por qué de las cosas.

La filosofía se inició cuando el hombre comenzó a pensar, ver su entorno, reflexionar, desear, conocer, comparar e interactuar. La filosofía es la esencia del hombre por el solo hecho de ser hombre pensante.

La filosofía es el arte de pensar y el dominio del intelecto. La filosofía sirve para entender y comprender todos los acontecimientos, situaciones, personas y épocas de nuestra existencia. La filosofía intenta sacarnos de lo incierto, busca resolver dudas (4) (En-

trevista con el filósofo Denis Gómez)

La filosofía fue primero que las demás disciplinas, de ellas se fueron desprendiendo por ejemplo: la historia, la economía, la política, la psicología, el derecho, la filosofía del derecho, la sociología y la sociología jurídica, entre otras.

La filosofía es una visión del mundo. Puede considerarse como un acto de reflexión crítica, que pretende hallar la mayor aproximación a la verdad de los múltiples y contradictorios fenómenos de la vida diaria.

La filosofía parte del asombro sobre las cosas, es el deseo de conocer algo y el porqué de ese algo. Es una forma de vida, una apreciación del mundo, un paradigma o modelo comprensivo de nuestro entorno.

La filosofía es hacer preguntas sobre el mundo, el ser, el pensar, el actuar, el devenir histórico del hombre.

Todas las culturas han tenido su propia forma de ver y pensar del mundo. Cada cultura tiene su propia filosofía. Así, se habla de la filosofía: griega, alemana, latinoamericana, etc.

La filosofía, la más antigua de las ciencias, aun hoy se empeña en buscar alternativas de solución a diferentes problemas de la humanidad.

Etimológicamente, sabemos que la palabra FILOSOFIA viene del griego y significa AMOR Y SABIDURIA. Parece que esto, hoy en día no dijera mayor cosa. Aplicando este concepto a un lenguaje más contemporáneo, podemos decir lo siguiente: la filosofía es un conjunto de reflexiones, hechas, en lo posible de la manera más profunda, sobre cualquier tópico de la realidad de la naturaleza, de las sociedades humanas y del pensamiento humano. Por lo tanto, está en íntima relación con las ciencias en general, ya sea naturales, sociales, del espíritu o

humanas. Aprende de ellas, a la vez que las ilumina con sus reflexiones y metodología que se van creando en la investigación científica. En esta última, la epistemología es principalmente filosófica, y está inmersa en cualquier rama de la ciencia.

En las últimas décadas de la historia humana, se destaca un problema filosófico esencial, que la humanidad no ha resuelto: **la supervivencia de la humanidad está en peligro, lo mismo que la vida en el planeta tierra.** Este problema no lo puede afrontar la sola ciencia, ni la sola política, sino que se requiere de un conjunto de fuerzas y de reflexiones de buena voluntad, positivas, éticas y de sensatez humana, serias y profundas, que requieren de la ayuda primordial de la filosofía; es decir, es un problema esencialmente filosófico (5) (entrevista con Enrique Alfonso Rico: Febrero 2010)

Así, entonces “la filosofía, es aquel conocimiento que aspira a dar sentido y razón última del mundo y de la vida. Su empresa es arriesgada, ardua, tenaz, pero fascinante. Es aquel conocimiento a donde llega la razón humana atraída por la inquietud de conseguir la verdad última, el saber total (6) (Madrid. 2005 página 38)

Hoy, la filosofía sigue siendo un modo de vida, el filósofo asume una responsabilidad social, ambiental y política, esos son sus compromisos, así entonces el filósofo asume una actitud crítica (7)(Entrevista con Jesús Suárez)

Algunas de las diferentes ramas en las cuales se divide actualmente la filosofía son: Filosofía de la historia, de la psicología, de la antropología, del arte, de la ciencia, de la economía, de la sociología, y del derecho entre otras.

Podríamos concluir aquí con la afirmación del Argentino Felipe Fucito, cuando manifiesta:

La filosofía es el deseo de saber el porqué de las cosas, como arte, como ciencia, como terapia existencial; la filosofía les ha permitido a los hombres de diferentes culturas comunicarse a partir de los conocimientos que han ido adquiriendo a través de los tiempos.

“a partir del antiguo proceso por el cual la filosofía se erigió en el pensamiento rector del mundo occidental, las diversas ciencias fueron separándose del mundo. Las últimas en hacerlo fueron las ciencias sociales y entre ellas la sociología. Durante gran parte de la historia intelectual de occidente, la filosofía resumió el conocimiento utilizable por el estudio del hombre y de sus sociedades, pero en general, la información social se vió conducida por los objetivos y métodos propios de ese conocimiento filosófico” (8) (Fucito, 1995, pág. 48).

*Sociólogo, Especialista en Filosofía del Derecho y teoría Jurídica, Diplomado en Docencia Universitaria, Jefe Área de Humanidades, Facultad de derecho. Corporación Universitaria Republicana.



¿Ejecutivos de mercadeo deberán cambiar sus paradigmas?

Por: Enrique Saavedra Rubio*

El mercadeo como estrategia de crecimiento e innovación va cambiando cada vez con mayor velocidad, pues el mundo aplica a toda actividad la premisa de que “lo único constante es el cambio” y donde los objetivos de los ejecutivos de mercadeo de una empresa tienen la responsabilidad de cambiar la percepción que existe sobre ellos de operar solamente a nivel táctico y de convertirse en líderes de iniciativas que abarquen toda la empresa conduzcan a entregar valor a sus clientes.

Pero que es entregar valor; algunos empresarios al interrogar a estos funcionarios llamados ejecutivos de mercadeo sobre que es generar un valor agregado suelen equivocadamente obtener por respuesta: entregar un buen producto, otros dicen generar un excelente servicio. Pues bien aquí surge la primera dificultad pues en pleno siglo XXI entregar un buen producto o generar un excelente servicio es lo mínimo que se le puede brindar a un cliente. Los valores agregados parten de haber garantizado este mínimo al cliente de ahí para allá todo lo que le brindemos a un cliente adicional podrá contabilizarse como un valor agregado; es decir todo lo que sorprenda a un cliente que rebase sus expectativas es valor agregado no solo un buen producto o servicio.

Los presidentes ejecutivos de las organizaciones han perdido la fe en el mercadeo principalmente por dos razones:

La primera, es que los accionistas y los analistas están presionando a las corporaciones y a sus presidentes ejecutivos para que se aparten de buscar objetivos de ingresos y utilidades a corto plazo. Los presidentes ejecutivos no están tan seguros de la rentabilidad de los gastos de mercadeo y los ejecutivos de mercadeo han adquirido la reputación de formar parte de una función generadora de gastos en lugar de constituir parte de una función generadora de ahorros y utilidades. La creencia es que si una persona de finanzas gerencia una marca, probablemente invertirá más tiempo en determinar cuánto debe gastar para mantenerla y en cómo medir los efectos de estos gastos, mientras que los de mercadeo solamente pedirían más dinero.

Las iniciativas de mercadeo deben demostrar sustancialmente sus efectos en los ingresos y utilidades para que realmente llamen la atención de presidentes ejecutivos, de Gerentes generales y de todo líder empresarial.

La segunda es que los ejecutivos de mercadeo con mucha frecuencia son vistos como especialistas y tácticos que hablan de las 4 P (producto, plaza, precio y promoción) en lugar de

ser vistos como estrategias que ayuden al presidente ejecutivo a liderar iniciativas que abarquen toda la empresa y tengan un impacto estratégico en las funciones cruzadas y en las utilidades. Debido a su especialización, Mercadeo no puede aspirar a liderar los proyectos más importantes de transformación organizacional que impliquen equipos coordinados y entrenados con la anuencia del Presidente ejecutivo.

Otras funciones han tenido un mejor papel en las iniciativas de transformación organizacional como por ejemplo la gerencia total de la calidad (TQM) y la Reingeniería lideradas por los de operaciones; la del valor económico agregado (EVA) y las fusiones y adquisiciones lideradas por los de Finanzas o la del tablero de comando o Balanced Scorecard (BSC) liderado por los de Contabilidad. El resultado es que uno está encontrando con más frecuencia en las empresas los cargos de Vicepresidente de Operaciones, Vicepresidente Financiero y Vicepresidente de Tecnología que el de Vicepresidente de Mercadeo.

Según lo anteriormente expuesto, para mejorar su valor para la empresa, los ejecutivos de Mercadeo deben involucrarse con el Vicepresidente Ejecutivo y con la Alta Gerencia en enfrentar los dos retos que afrontan todas las organizacio-

nes en el terreno competitivo: aumentar la lealtad del cliente y disminuir la presión para disminuir precios. Para lograrlo, las Empresas están buscando iniciativas relacionadas de crecimiento tales como expandirse a nuevos y crecientes canales de distribución, vender soluciones en vez de productos y buscar innovaciones radicales en vez de incrementales.

Los Ejecutivos de Mercadeo tienen las habilidades para conducir esas iniciativas siempre y cuando estén dispuestos a asumir un papel de Liderazgo y adopten una manera de pensar a las funciones cruzadas. Ninguna de estas iniciativas puede implementarse exitosamente por la función de Mercadeo si esta actúa aisladamente.

Las reflexiones anteriores confirman lo que ya es una percepción generalizada: el viejo mundo del Mercadeo simplemente se quedó corto y se necesitan nuevos enfoques para que una empresa tenga éxito y logre mantenerse en el Mercado. Las fuerzas conductoras dominantes que produjeron este cambio, han sido las transformaciones dramáticas que estamos experimentando en los mercados mundiales, en la disponibilidad de la información. En consecuencia también de los avances tecnológicos en diferentes campos tales como los de la tecnología de la información, las comunicaciones y el transporte y del poder

creciente de los consumidores. Mientras que en la década de los ochenta los cambios significativos se dieron en Mercadeo, fundamentalmente fueron en la forma en que las empresas comercializaban sus productos y servicios, a partir de los últimos años de los años 2000 a 2014 básicamente se empezaron a producir innumerables cambios en la concepción y en el ejercicio del Mercadeo:

- La Internet ha multiplicado el número de maneras de comprar de los consumidores y de vender de las compañías, y ha transformado la manera como las empresas realizan sus negocios.

- Las empresas enfrentan a competidores provenientes de un número creciente de países, quienes ofrecen precios bajos e igual calidad por sus productos y servicios.

- Estamos presenciando el declive precipitado de la efectividad de los medios masivos de publicidad como resultado de la proliferación de los canales de comunicación.

- Las empresas están tratando de reducir su Fuerza de ventas y más bien incentivar a sus clientes para que usen canales de bajo costo.

- Todas las industrias están experimentando una hipercompetencia que presiona a la reducción de precios. Los márgenes de las empresas se han reducido

considerablemente y el poder está claramente pasando a los consumidores.

- Las empresas están cambiando su enfoque basados en el portafolio de productos por el de la Gerencia de portafolios de clientes.

- El enfoque de hoy de las empresas está en la Gerencia de las relaciones con el cliente. Las compañías reconocen la ventaja de retener y desarrollar a sus clientes actuales en lugar de salir a buscar los de la competencia.

- Las empresas están construyendo bases de datos de los clientes individuales de tal manera que puedan comprenderlos mejor, dialogar con ellos; para presentarles ofertas y mensajes personalizados.

Por todo lo expuesto podríamos concluir que aunque el Mercadeo como función especializada ha perdido sus sustratos, la importancia del Mercadeo como un conjunto coherente de pensamiento enfocado hacia el cliente y el Mercado, ha ganado preponderancia a través de toda la organización. El futuro de los ejecutivos de Mercadeo dependerá de si son capaces de cambiar su papel de implementadores de las funciones tradicionales de Mercadeo, por el de coordinadores estratégicos de iniciativas que abarquen a toda la empresa y que conduzcan a entregar valor a los clientes.





Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES N° 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

INSCRIPCIONES ABIERTAS I SEMESTRE 2019



PROGRAMAS DE PREGRADO

- ▶ **Derecho**
Código SNIES 53077 Res. N° 2375 - Vig. 24 de Febrero 2021
- ▶ **Contaduría Pública**
Código SNIES 10969 Res. N° 13802 - Vig. 07 de Octubre 2020
- ▶ **Trabajo Social**
Código SNIES 11911 Res. N° 2373 - Vig. 24 Febrero 2021
- ▶ **Finanzas y Comercio Internacional**
Código SNIES 13768 Res. N° 13801 - Vig. 07 Octubre 2020
- ▶ **Ingeniería de Sistemas**
Código SNIES 17487 Res. N° 013994 - Vig 15 Agosto 2025
- ▶ **Ingeniería Industrial**
Código SNIES 106910 Res. N° 07762 - Vig. 10 Mayo 2025
- ▶ **Matemáticas**
Código SNIES 102130 Res. N° 16800 - Vig. 20 Diciembre 2019

PROGRAMAS DE POSGRADOS



- ▶ **Especialización en Revisoría Fiscal**
Código SNIES 90648 Res. N° 21545 - Vig. 17 de Octubre 2024
- ▶ **Especialización en Derecho de Familia**
Código SNIES 14751 Res. N° 4575 - Vig. 01 de Abril 2021
- ▶ **Especialización en Derecho Notarial y de Registro**
Código SNIES 90649 Res. N° 04298 - Vig. 10 de Marzo 2024
- ▶ **Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social**
Código SNIES 14753 Res. N° 2374 - Vig. 24 de Febrero 2021
- ▶ **Especialización en Derecho Público**
Código SNIES 14752 Res. N° 4569 - Vig 01 de Abril 2021
- ▶ **Especialización en Derecho Comercial**
Código SNIES 14750 Res. N° 6732 - Vig. 09 de Mayo 2021
- ▶ **Especialización en Derecho Procesal Constitucional**
Código SNIES 90647 Res. N° 10327 - Vig. 19 de Mayo 2024
- ▶ **Especialización en Intervención y Gerencia Social**
Código SNIES 102757 Res. N° 02105 - Vig. 13 de Febrero 2025
- ▶ **Especialización en la Responsabilidad Penal del Servidor Público y los Delitos Contra la Administración Pública**
Código SNIES 90558 Res. N° 04297 - Vig. 10 de Marzo 2024

Otros Beneficios:

- ▶ Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición. Autorizado por el Ministerio de Justicia y del Derecho mediante Resolución 834 de Octubre de 2001, con Código 05110011111
- ▶ Emisora Universitaria - www.republicanaradio.com
- ▶ Centro de Investigaciones.
- ▶ Oficina de Relaciones Internacionales, encaminada a fortalecer el proceso de movilidad académica institucional, nacional e internacional.
- ▶ Gran Variedad de Programas en Educación Continuada.
- ▶ Departamento de Bienestar Estudiantil.
- ▶ Salas de cómputo, laboratorios, salones de dibujo y muchos servicios más para el bienestar de nuestros ESTUDIANTES.

Información de contacto Cr 7 No 19-38 | Oficina de Mercadeo Piso 2
Teléfonos: 2 86 23 84 Ext. 143 - 106
mercadeo@urepublicana.edu.co
www.urepublicana.edu.co - www.republicanaradio.com
Bogotá D.C Colombia

Institución de Educación Superior vigilada por el Ministerio de Educación